

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

REGLAMENTO DE LA CARRERA
DOCTORADO EN ARQUITECTURA

TITULO I: DE LA CARRERA DE DOCTORADO

Art. 1 - Título

La Universidad Nacional de Córdoba otorgará, a propuesta de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, el Título de posgrado de **Doctor en Arquitectura**, de acuerdo con la actividad curricular de la carrera aprobada mediante los procedimientos dispuestos en el Reglamento de la Escuela de Graduados y en el presente.

Art. 2 - Alcance del Título de Doctor en Arquitectura

El grado de Doctor tendrá valor académico máximo y no será habilitante para ejercicio profesional alguno en el país.

Art. 3 - Modalidad

Se propone una carrera de Doctorado estructurada, conforme a lo previsto en el marco legal de la Resolución Ministerial 1168/97. La carrera de Doctorado propuesta funciona sobre la base de los procedimientos y actividades académicas curriculares determinados en el Plan de estudios, regulados por el Comité Académico (en adelante CA) y la producción de una tesis que debe constituir una contribución original al conocimiento de la orientación elegida por el doctorando y que culmina con la defensa y aprobación de la Tesis Doctoral, para la obtención del título de Doctor.

TITULO 2: DE LA ORGANIZACIÓN, CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA CARRERA

Art. 4 - Organización de la Carrera

La carrera de Doctorado estará integrada por los siguientes órganos:

- Director de la Carrera de Doctorado.
- Codirector de la Carrera.
- Comité Académico del Doctorado.
- Secretario de la Carrera.

Art. 5 - Dirección de la Carrera de Doctorado

El Director y Codirector de la carrera de Doctorado deberá poseer título de Doctor, ser o haber sido Profesor por concurso de la UNC, o de otras universidades nacionales de reconocido prestigio, ser investigador Categoría I o II del PROINCE, (Programa de Incentivo Docente Investigador), o ser investigador independiente del CONICET. En caso excepcional de carencia de título de doctor, se podrá reemplazar por mérito equivalente. El Director de la carrera de Doctorado será designado por cuatro años por el HCD de la FAUD-UNC, la primera designación a propuesta del Decano y las siguientes a propuesta del Comité Académico del Doctorado, elevada al Decano y por su intermedio al HCD, pudiendo ser designado nuevamente según el procedimiento consignado precedentemente.

Art. 6 - Funciones del Director de la Carrera

Serán funciones del Director de la carrera de Doctorado, además de las generales que fija el Reglamento de la Escuela de Graduados para todos los directores de carreras de posgrado, las siguientes:

- a) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del Comité Académico del Doctorado y llamar a reuniones extraordinarias en caso de necesidad.
- b) Organizar conjuntamente con el Comité Académico el control de los tutores y docentes de la carrera según los criterios implementados en la UNC para los profesores titulares.
- c) Planificar, organizar y controlar las actividades académicas, científicas y administrativas de la Carrera con el aval del CA, previa presentación al Director de la Escuela de Graduados para ser elevado al Decano y al HCD, al inicio y al final de cada año académico y cuando lo considere necesario.

- d) Elaborar y administrar el presupuesto de la carrera de Doctorado, establecer las tasas retributivas de servicio que deberán abonar los doctorandos de la carrera, y el orden de prioridades de afectación de los recursos, elevando anualmente al Decano y al HCD la rendición de cuentas correspondiente, previa presentación al Director de la Escuela de Graduados.
- e) Asesorar en todas la cuestiones relacionadas con la Carrera que le sean requeridas por el HCD, el Decano y el Comité Ejecutivo de la Escuela de Graduados.
- f) Admitir las inscripciones en la Carrera según lo aconsejado por el Comité Académico y elevarlos o rechazarlos de acuerdo a los requisitos reglamentarios.
- g) Ejercer la representación de la Carrera ante la Facultad, ante instituciones públicas y privadas,
- h) Difundir las actividades de la Carrera.

Art. 7 - Funciones del Co - Director de la Carrera

Serán funciones del Co Director de la carrera de Doctorado, además de las generales que fija el Reglamento de la Escuela de Graduados para todos los Co Directores de carreras de posgrado, las siguientes:

- a) Colaborar con el Director en todas las instancias de gestión de la carrera.
- b) Reemplazar al Director en su ausencia.

Art. 8 - Comité Académico del Doctorado

La carrera tendrá un Comité Académico que estará integrado por el Director y un mínimo de 6 profesores por Concurso de la UNC o de otras Universidades Nacionales, con antecedentes reconocidos en el campo de la docencia y la investigación en arquitectura o en disciplinas afines a la misma, con título de Doctor. Serán designados "ad Honorem" por el HCD a propuesta del Decano.

Serán sus funciones:

- a) Asesorar al Director de la Carrera sobre el desarrollo de las actividades vinculadas al Doctorado.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el presente Reglamento de Carrera.
- c) Proponer al HCD de la FAUD modificaciones reglamentarias y normativas complementarias, debidamente fundadas, que aseguren la actualización permanente de las normas, a fin de lograr un mejor cometido.
- d) Participar en los procesos de evaluación y autoevaluación de la carrera de doctorado cuando CONEAU u otro organismo equivalente así lo requiera.
- e) Reunirse al menos con cuatro de sus miembros presentes, dos veces al año como mínimo o cuando lo requiera el Director.
- f) Proponer los integrantes de los Tribunales de Tesis y de la Comisión Asesora de Tesis para su designación.
- g) Evaluar tipo, calidad y cantidad de los Títulos y antecedentes de los aspirantes para su admisión a la carrera.
- h) Fijar las normas para la presentación de las Tesis Doctorales

Art. 9- Secretario de la Carrera

Será designado por el Decano a propuesta del Director de la Carrera, con un cargo rentado, y serán sus funciones:

- a) Articular y coordinar las actividades y el funcionamiento de los distintos órganos de la Carrera entre si y con la Escuela de Graduados de la FAUD.
- b) Asumir las tareas de secretaría, recepción y tramitación de las inscripciones a la Carrera de Doctorado y de todas las presentaciones de trabajos prácticos realizadas por los doctorandos en los diferentes módulos para su registro y archivo.
- c) Coordinar el CA, la presentación de los estados de avance de los doctorandos y garantizar el funcionamiento de los seminarios de seguimiento y evaluación de tesis.
- d) Realizar todas las tareas administrativas pertinentes a fin de garantizar el buen desarrollo, control y seguimiento administrativo de los doctorandos.

TITULO 3 – DEL CUERPO DOCENTE

Art. 10 – Designación del cuerpo docente

La propuesta de designación será presentada por el Director de la Carrera, previa consulta al Comité Académico, ante el Comité Ejecutivo de la Escuela de Graduados para su tratamiento y posterior elevación al HCD.

Art. 11 – Condiciones

Podrán ser profesores responsables o participar en el dictado de los diferentes módulos de la carrera, aquellos que reúnan las condiciones estipuladas en el punto 21 Inc. a, b, y c del Reglamento de la Escuela de Graduados.

Art. 12 – Comisión Asesora de Tesis (CAT)

La Comisión Asesora de Tesis actuará en los talleres de Tesis, como coordinadora y evaluadora de los mismos. Estará constituida por tres miembros que duraran 2 años en sus funciones pudiendo ser reelectos, y tendrán la posibilidad de consultar a uno o mas evaluadores expertos en la temática de cada trabajos de tesis, los cuales se seleccionarán entre Profesores investigadores de la UNC, que reúnan las condiciones estipuladas en el punto 21 Inc. a, b, y c del Reglamento de la Escuela de Graduados. El Director de la Carrera propondrá los nombres de los integrantes al Comité Ejecutivo de la Escuela de Graduados quien lo elevará al Sr. Decano para su designación "ad Honorem" con aprobación del HCD.

Serán sus funciones:

- a) Aprobar el proyecto preliminar de investigación doctoral y el Director de tesis presentado por el aspirante y elevarlo al CA.
- b) Aprobar los informes de avance presentados en cada uno de los cuatro seminarios de seguimiento y evaluación, y certificar su estado en acta elaborada a tal fin.

TÍTULO 4 – DE LOS POSTULANTES Y SUS CONDICIONES

Art. 13 – De las condiciones de inscripción

a) El postulante deberá poseer título habilitante de arquitecto, diseñador industrial, ingeniero civil y en construcciones o licenciado en arte, emitido por Universidades Nacionales o privadas del país, reconocidas por el Ministerio de Educación de la Nación, o ser egresados de Universidades extranjeras con títulos de grado o posgrado equivalentes a los otorgados por la UNC, o por la vigencia de tratados internacionales, con la previa aceptación por parte de HCD de la FAUDI. En este último caso la admisión no significará la reválida de dichos títulos.

Los graduados que presenten títulos de Carreras acreditadas por el Ministerio de Educación en el marco de la Ley de Educación Superior, sólo deberán incluir copias legalizadas del título, certificado analítico de materias aprobadas y notas obtenidas.

El aspirante graduado de otras Universidades Nacionales con título de grado o posgrado equiparable al otorgado por esta UNC, deberá presentar en su solicitud de admisión todos los antecedentes académicos que le sean requeridos por el Comité Académico. Esto incluye los programas de las materias cursadas, duración de los cursos, docentes a cargo, certificado analítico de calificaciones obtenidas, fotocopia del título debidamente legalizada, y toda otra documentación que permita constatar la equivalencia de títulos y que el CA considere pertinente.

El aspirante graduado en otras carreras de Universidades Privadas, o de Universidades Extranjeras deberá inscribirse presentando los antecedentes académicos (plan de estudio, programa analítico de las materias cursadas, duración de los cursos, docentes a cargo, certificado analítico de las calificaciones obtenidas, fotocopia del título, debidamente legalizados, y toda otra documentación pertinente) que acredite título de grado equivalente a los otorgados por la Universidad Nacional de Córdoba.

b) Certificará conocimientos de lecto-comprensión de inglés técnico-científico u otro idioma extranjero a elección, lo cual podrá acreditarse durante el primer año de cursado.

c) Presentará referencias de dos docentes-investigadores destacados.

d) Realizará la preinscripción vía Web y una vez completada, imprimirá las páginas correspondientes a la misma y las entregará en el Área Administrativa de la Escuela de Graduados, en una carpeta de cartulina de tres solapas tamaño oficio.

e) Presentará un Curriculum Vitae, y otros antecedentes que considere de relevancia y pertinentes para su postulación, fotografía actualizada 4cmx4cm, fotocopia de DNI, título y certificado analítico de grado según lo especificado en el inciso a.

f) Presentará una nota al Director de la Carrera solicitando admisión, conjuntamente con la fotocopia de recibo de pago de la inscripción

El Curriculum del director y su Plan Individual de Tesis, será presentado durante el primer semestre de cursado.

El conjunto de los requisitos mencionados en los incisos anteriores, corresponde a la etapa de inscripción y su cumplimiento por el aspirante es previo y condiciona, en consecuencia, su admisión como alumno de la Carrera de Doctorado.

Art. 14 - DE LAS CONDICIONES DE ADMISIÓN

- a) Se evaluarán los antecedentes y se realizará una entrevista de admisión por parte del CA, el resultado, podrá ser "aprobado" o "insuficiente", y quedará asentado en el expediente particular de cada aspirante.
- b) Si el aspirante es admitido, podrá iniciar las actividades de la carrera.
- c) La solicitud de admisión a la carrera de los doctorandos podrá efectivizarse en el comienzo de cada período lectivo anual.
- d) Verificada la admisión definitiva del aspirante por el CA, se girará al Secretario del doctorado por vía administrativa, para los fines académicos y administrativos correspondientes.
- e) Para postulantes con títulos profesionales otorgados por universidades extranjeras, la admisión no los habilita para el ejercicio profesional en la República Argentina, ni significa reválida automática del título de grado.

Art. 15 - Condiciones de regularidad y graduación

Para obtener la condición de regularidad en el cursado del programa del doctorado, el alumno deberá alcanzar el 80% de asistencia y el 100% de aprobación de toda la actividad obligatoria prevista en el mismo.

Para alcanzar el título de Doctor el alumno deberá:

- a) - Haber cumplido con la totalidad de los 26 créditos (520 hs. presenciales) exigidos por el programa, (20 horas = 1 crédito).
- b) - Haber aprobado las tres materias teórico – prácticas de carácter obligatorio del módulo de formación básica, de 6 créditos (120 horas) en total.
- c) - Haber aprobado los cuatro seminarios de carácter obligatorio, en el módulo de profundización de 12 créditos (240 horas) en total. El 80% de este módulo debe cursarse en los dos años establecidos por el programa y el 20% restante será destinado a actividades pertinentes y necesarias, a realizar durante el periodo de redacción de la tesis, hasta el momento de su presentación para la evaluación preliminar.
- d)- Haber aprobado los cuatro seminarios de tesis de carácter obligatorio, en el módulo de seguimiento y evaluación de 8 créditos (160 horas) en total.
- e)- Haber presentado, defendido y aprobado la tesis en sus dos instancias, la de su presentación preliminar y la de su defensa pública ante un Tribunal. La mayoría de los miembros del Tribunal deberán ser externos al programa del doctorado y por lo menos uno externo a la Universidad.
- f) - Durante el primer año de cursado deberá acreditar el conocimiento del idioma inglés, a nivel de comprensión de textos técnicos.
- g) - Haber presentado y aprobado los trabajos prácticos solicitados por los profesores de los módulos, seminarios y talleres. Haber cumplido con los requisitos de los arts. 20 y 21 y del inciso d.
- h) - Concluido el cursado, se determinan 3 (tres) años para la escritura de la tesis, con posibilidad de solicitar una prórroga de un año por causa debidamente justificada.

Art. 16 – De las modalidades de evaluación

Cada actividad académica será evaluada individualmente según el modo que planifique el profesor responsable; dentro de las modalidades de: coloquios que verifiquen la comprensión y apropiación de los contenidos; monografías o trabajos de investigación adscribibles al plan de tesis individual, sustentando criterios y puntos de vista personales; encuentros de reflexión y debate sobre contenidos de exposiciones de profesores, doctorandos y bibliografías con evaluaciones críticas.

Los avances de tesis presentados en cada taller serán evaluados por la CAT quien emitirá un dictamen sobre el trabajo parcial presentado, con una nota derivada del sistema de calificación prevista, validando o no la etapa.

La evaluación de los avances de tesis ponderará el proceso metodológico realizado, el cumplimiento de objetivos propuesto y el resultado total.

En cada instancia de evaluación del plan de tesis se verificara la progresión del proceso metodológico científico correspondiente al avance.

TITULO 5 – PLAN INDIVIDUAL DE TESIS

Art. 17 - Plan individual de Tesis

El Plan individual de Tesis será personalizado para cada doctorando, aprobado por el Comité Académico y deberá enmarcarse en las siguientes pautas:

a) El tema de Tesis a desarrollar por el aspirante deberá encuadrarse en las líneas prioritarias de investigación pautadas por el Doctorado, aunque podrá estar vinculado a orientaciones preferenciales de sus universidades de origen, siempre que su investigación se encuadre en las líneas prioritarias que presenta el doctorado.

En ese caso se efectuara un convenio con otras Facultades, Centros de Investigación o Institutos pertenecientes al sistema científico nacional o del extranjero, a fin que la temática propuesta sea pertinente a la disciplina y se garantice el ámbito de inserción apropiado para el desarrollo de la investigación doctoral.

b) La presentación del plan deberá incluir:

1) Proyecto preliminar de investigación doctoral con la propuesta de Director y Co-Director de Tesis si correspondiere.

El mismo incluirá: Título, fundamentos de la elección del tema, estado del arte, objetivos generales y específicos, hipótesis, metodología y actividades a desarrollar, factibilidad y bibliografía.

2) Plan de Trabajo o actividades de formación complementaria a las ofrecidas por el doctorado.

Art. 18- En el seminario de seguimiento y evaluación de tesis que se desarrolla en el primer semestre de cursado del programa, el CA evaluará el proyecto de investigación preliminar y el Plan de Trabajo propuesto, atendiendo al tema de Tesis, a las aspiraciones expresadas en la presentación del doctorando, a los antecedentes específicos contenidos en su Currículum Vitae, y a los antecedentes del Director propuesto y de su Codirector, si lo hubiere.

Art. 19- En cada seminario semestral de seguimiento y evaluación del plan de tesis, el doctorando deberá presentar un plan de avance avalado por su director, el cual será defendido y debatido en esa actividad curricular, evaluado por la CAT y asentado en acta.

Art. 20- La Tesis se realizara bajo la supervisión del Director de Tesis y podrá, según su temática, contar con la asistencia del Codirector.

Al cabo de dos años de terminado el cursado del programa o de haber aprobado los créditos totales exigidos, el doctorando, presentará un informe final, que deberá ser aprobado por su Director.

Este a su vez, deberá elevar los correspondientes informes al CA, el cual, al presentarse el informe final propondrá al Director de la Carrera la designación del Tribunal Evaluador de la Tesis.

La Tesis deberá contar con un dictamen de pre-aprobación por parte del Tribunal evaluador, antes de su defensa pública.

TITULO 6: CONDICIONES DE ACREDITACION DE ACTIVIDADES CURRICULARES

Art. 21- El CA acreditará cursos de posgrado realizados y aprobados por el aspirante, con evaluación doctoral y debidamente certificados.

El doctorando, con el aval del Director podrá proponer cursos de posgrado de nivel doctoral o investigaciones parciales, pertinentes al tema de tesis a realizar.

Estos cursos podrán ser tomados en las distintas Unidades Académicas de Posgrado de la UNC y de otras Unidades Académicas de Universidades Públicas que conforman la Red de Doctorados de Arquitectura y Urbanismo de las Universidades Nacionales, o Universidades extranjeras de reconocido prestigio, según la temática de la Tesis y el Plan de trabajo presentado por el doctorando y su director y aprobados por el CA.

Art.22- La valoración de los cursos se hará en base a un mínimo de 20 horas reloj (1 Crédito). En total deberán sumar los 6 créditos correspondientes a Formación básica, los 12 créditos de los cuatro seminarios del módulo de profundización y los 8 créditos de los talleres de seguimiento del plan de tesis.

Art. 23- Acreditación de antecedentes

El CA dictaminará sobre el reconocimiento de cursos, seminarios, carreras (Especializaciones y Maestrías) y otras actividades acreditables para la Carrera de Doctorado.

Los cursos, módulos, seminarios, talleres y toda otra actividad pertenecientes a Carreras de Posgrado acreditadas por CONEAU, serán reconocidos como antecedentes válidos por el CA sobre la base de condiciones académicas acordes con el nivel de doctorado.

Cada uno de estos cursos deberá tener una duración mínima de 20 horas (1 crédito), con evaluación explícita y criterios compatibles a los utilizados en esta Carrera. El contenido de los mismos será

pertinente con el tema de Tesis propuesto. No se aceptarán cursos de más de 3 años de aprobación al momento de su presentación.

Título 7 – De la Dirección de la Tesis

Art. 24- Dirección de Tesis

La dirección de tesis deberá tener en cuenta los aspectos siguientes:

- a) El Director de Tesis deberá ser Profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, con Título de Doctor, o mérito equivalente. Si las circunstancias lo justificaran y mediante aprobación expresa del CA, el Director de Tesis podrá ser Profesor de otra Universidad o Investigador de reconocida trayectoria en el tema propuesto, avalada por publicaciones de jerarquía y demostrada capacidad en la formación de recursos humanos.
- b) El aspirante podrá contar con un Co-Director en los casos en que el Director no perteneciera a la UNC, en este caso el Co-Director deberá tener las mismas calificaciones que el Director.
- c) El Director y el Co-Director de Tesis podrán tener a su cargo un máximo de 5 tesistas, incluyendo los de otras carreras de posgrado.
- d) En todos los casos, los antecedentes del Director y Co-Director acompañarán la inscripción del Doctorando y serán evaluados por el CA, conjuntamente con el Plan de Trabajo.
- e) Tanto el Director como el Co-Director podrán renunciar a la dirección del Doctorando, mediante una nota fundada dirigida al CA y aprobado por la Dirección de la Carrera. También el Doctorando, en caso debidamente fundamentado, podrá solicitar cambio de su director de Tesis. Ambos casos deben ser aprobados explícitamente por el CA.
- f) El Director y Co-Director de Tesis tendrán las siguientes funciones:

Asesorar respecto de la selección del tema

Dirigir y evaluar el desarrollo de las actividades de formación del doctorando, de su plan de tesis y la preparación de trabajos que se deriven de la misma.

-Elevar al Secretario de la Carrera y por su intermedio al CA, los informes requeridos en los talleres de tesis como actividad curricular y los que surjan de la aplicación de este reglamento.

-Evaluar las actividades que desarrolla el doctorando e informar al CA de dichas actividades cuando éste lo requiera.

-El Director propuesto, junto al aspirante seleccionarán el tema de Tesis y elaborarán el Plan individual respectivo.

TITULO 8 - Aprobación de la Propuesta de Director, Tema, Plan individual de Tesis y propuesta de Plan de Trabajo.

Art. 25- La propuesta de designación del Director y/o Co-Director de Tesis, así como el Tema, y propuesta de Plan de Trabajo serán elevados al CA quien propondrá a su vez al Director de Carrera su aceptación o rechazo, o sugerirá modificaciones. Aprobadas las propuestas por el CA, el doctorando podrá iniciar las actividades de la carrera.

Si se sugiriesen modificaciones, el aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, por única vez, ante al CA, dentro de los plazos que éste establezca.

Se prevé la constitución de Comisiones Externas "ad hoc" que permitan un mejor funcionamiento del CA, las que podrán constituirse las veces que éste considere necesario. A tales efectos estas comisiones externas estarán constituidas por pares evaluadores que asesorarán al CA en los casos en los cuales sus miembros deban excusarse por tratarse de doctorandos con vinculación a su grupo de investigación o cátedra, así como en los casos que, dado el carácter personalizado de la Tesis Doctoral, el tema a desarrollar por el doctorando esté por fuera de la competencia académica de los miembros de dicho organismo.

TITULO 9 - DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO

Art. 26- Características de la Tesis

El trabajo de tesis deberá cumplimentar las siguientes pautas:

a) La Tesis para obtener el título de Doctor deberá ser original, creativa e individual, con la metodología propia del tema elegido en un marco de alta excelencia académica.

La publicación parcial de sus resultados, con la aprobación del Director de Tesis, no invalidará el carácter de originalidad requerido. Las tesis que sean publicadas, deberán indicar claramente que han sido realizadas en la Carrera de Doctorado de la FAUD UNC.

b) Estas presentaciones podrán ser incorporadas al trabajo de investigación en las instancias de evaluación de los talleres para revisión de tesis.

Art. 27- Plazos para la Presentación de la Tesis

La presentación del trabajo de Tesis deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) El desarrollo del trabajo de Tesis será presentado en forma escrita al CA a partir de cumplido los cinco años de cursado del programa y cumplimentado las actividades obligatorias previstas que durarán como mínimo dos años. Con la misma se adjuntará un informe del Director evaluando la investigación realizada, la calidad del trabajo y la significancia de la Tesis elaborada por el doctorando.
- b) La tesis deberá ser defendida y aprobada en un plazo no mayor a cinco (5) años calendarios a contar desde el momento de la aprobación del proyecto.
- c) Si la presentación de la Tesis no fuera posible en los plazos establecidos en el Plan de Trabajo aprobado, con anterioridad a tres (3) meses a su vencimiento, el Doctorando podrá solicitar una prórroga al CA, que deberá contar con el aval del Director de Tesis. La prórroga podrá ser concedida por un (1) año, como máximo.
- d) El doctorando podrá solicitar licencia en el Doctorado por motivos justificados, por un plazo total no mayor a dos (2) años, durante los cuales el doctorando será eximido de toda actividad y obligaciones emergentes de este reglamento. La licencia será otorgada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, a sugerencia de la Dirección de la Carrera de Doctorado.
- e) El vencimiento de los plazos de prórroga otorgados, sin mediar presentación del trabajo de Tesis, o la falta de cumplimiento del doctorando de los requisitos y plazos exigidos por este reglamento, darán lugar, previa comunicación al Director de la tesis al archivo del expediente respectivo.
- f) El trabajo de Tesis deberá presentarse en formato digital y en 4 ejemplares impresos en hoja A4 en una sola cara, incluyendo el informe del Director. Uno de ellos será destinado, en caso de ser aprobado, a la Biblioteca de la Escuela de Graduados de la FAUD y los restantes se entregarán a cada uno de los miembros del jurado.

TITULO 10- TRIBUNAL DE TESIS

Art. 28- El Tribunal estará compuesto por tres miembros y un suplente. Para la conformación y actuaciones del tribunal de Tesis, se deberá tener en cuenta:

- a) El CA propondrá a los integrantes del Tribunal encargados de evaluar la presentación preliminar y definitiva de la tesis en la defensa pública. El cuerpo evaluador estará compuesto con mayoría de miembros externos a la Carrera, donde al menos uno de éstos sea externo a la institución, en un todo de acuerdo con la Resolución Nº 1168/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- b) El Director de Tesis podrá asistir a las reuniones del Tribunal y tendrá voz pero no voto.
- c) El Tribunal evaluará el trabajo de Tesis en un plazo no superior a los 60 (sesenta) días a partir de su designación y comunicará al CA su dictamen por escrito, el cual se expedirá sobre: 1) la metodología empleada, 2) originalidad en el planteo, 3) profundidad y calidad de la labor realizada, 4) el rigor lógico de su desarrollo.

El Tribunal evaluador deberá indicar expresamente, si se acepta o no el trabajo de Tesis para su defensa oral. Las decisiones del Tribunal se tomarán por mayoría. Todo dictamen no fundado, será devuelto por el CA al miembro evaluador correspondiente, para su correcta emisión.

Si en segunda instancia se emitiera nuevamente un dictamen no fundado, el mismo será desestimado y se dejará sin efecto la designación de ese miembro, procediendo a su reemplazo.

- d) Una vez recibidos todos los dictámenes, serán puestos en conocimiento del Doctorando y del Director de Tesis, los cuales sólo podrán observarlos en sus aspectos formales, formulando en tal caso la correspondiente impugnación ante el CA.

El CA, decidirá sobre la validez de la impugnación, pudiendo anular el dictamen. En ese caso el CA designará un nuevo miembro del Tribunal, en reemplazo de aquel cuyo dictamen fuera anulado.

- e) La aceptación del trabajo de Tesis para su ulterior defensa, deberá ser por simple mayoría de votos de los miembros del Tribunal. En caso de sugerir ésto modificaciones, el aspirante deberá considerarlas y efectuar una nueva presentación en los plazos determinados por el tribunal el cual no podrá ser superior a un (1) año.

De no cumplir con el plazo, el aspirante deberá realizar una nueva inscripción a la carrera de Doctorado.

- f) De recomendar el Jurado modificaciones al trabajo de Tesis, el CA procederá por intermedio del Secretario de la Carrera, a devolver la Tesis al doctorando, adjuntando los comentarios e informes de los miembros del Tribunal. Previo a ello, el CA, en caso de entender que existan contradicciones en

las opiniones de los miembros del Jurado que puedan dificultar la tarea de reconsideración del doctorando, reunirá y consultará al Tribunal con el fin de que éste efectúe un informe que integre adecuadamente dichas opiniones.

El doctorando deberá considerar el o los informes y modificar la Tesis, completarla y/o argumentar en su defensa. Recibida en término la versión reconsiderada de la Tesis, el CA procederá a enviar a los miembros del Tribunal de Tesis sendas copias de la misma y el informe del doctorando acerca de lo efectuado. Los miembros del Tribunal, en un plazo máximo de 60 (sesenta) días emitirán un nuevo informe individual, recomendando su defensa oral y pública o su rechazo definitivo.

Si el doctorando no presentara la Tesis en el plazo establecido para su reconsideración, la Tesis se considerará automáticamente rechazada, en forma definitiva.

Art. 29- Defensa Pública de la Tesis

El procedimiento de defensa pública de la Tesis, deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Una vez aceptada la Tesis por el Tribunal, el aspirante deberá hacer su defensa oral y pública. Este acto revistará la categoría de académico.
- b) El CA propondrá la fecha en la cual deberá efectuarse la defensa oral y pública de la Tesis dentro de los 30 (treinta) días siguientes a su aceptación, correspondiendo darse a publicidad, con no menos de 15 (quince) días hábiles de antelación. La defensa deberá realizarse en un mínimo de 30 minutos y máximo de 1 hora, se realizará en presencia de la totalidad de los miembros del Tribunal, los cuales podrán realizar las preguntas y/o comentarios que estimen convenientes acerca de la Tesis. Este acto podrá ser presenciado por el Decano o Vice Decano y el Director del Doctorado (ambos sin voz ni voto). El Secretario del Doctorado actuará como Secretario de Actas, la que se comunicará al CA.
- c) El Tribunal emitirá un acta de la evaluación del trabajo de Tesis y de la defensa pública. Las Tesis aprobadas por el Tribunal se calificarán de acuerdo a la escala de 1 a 10 puntos empleada en la Universidad Nacional de Córdoba. Su dictamen será fundado y no recurrible. El dictamen será comunicado al CA y al Comité Ejecutivo de la Escuela de Graduados de la FAUD-UNC.
- d) El Tribunal deberá clasificar las Tesis en tres categorías estableciendo como base para su aprobación, la obtención de 7 puntos como mínimo. Los puntajes y su denominación son:

7 puntos (Buena): Cumple con la exigencia básica de haber contrastado una hipótesis original, habiendo por tanto hecho un aporte a la plataforma cognitiva del momento.

8 puntos (Muy Buena) y 9 puntos (Distinguida): Además de la condición anterior, a juicio del Jurado, el aporte cognitivo es de importancia coyuntural o estratégica, y/o la redacción y características del trabajo amplían la plataforma cognitiva del momento.

10 puntos (Sobresaliente): Las hipótesis contrastadas, además de original aporte cognitivo, pueden ser consideradas muy relevantes para la disciplina. La redacción y presentación en general no pueden recibir objeciones de importancia.

e) El Tribunal podrá adicionar su recomendación de publicación de la Tesis.

f) En el caso de una Tesis considerada aceptada para su exposición, que tuviera una defensa insuficiente a juicio del Tribunal, tal situación deberá también ser registrada en un Acta de Evaluación y en este caso el Doctorando podrá solicitar por única vez, una nueva fecha de exposición pasados 90 días de la defensa insuficiente.

g) El Acta de Evaluación será refrendada por los miembros del Tribunal de Tesis. Esta Acta será leída públicamente frente al doctorando y los presentes.

h) El Acta de Evaluación de la Tesis aprobada será registrada en el Sistema de Gestión de Alumnos Siu Guaraní e informada al Decano de la FAUD.

Posteriormente, la Resolución Decanal con la solicitud del título, será girada al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, a los efectos del otorgamiento del Diploma correspondiente.

TITULO 11: CLAUSULA TRANSITORIA

Mientras no exista en la Facultad un número considerable de docentes con título de Doctor además de los otros requisitos establecidos en este Reglamento, con carácter de excepcional se reconocerán condiciones de formación con "méritos equivalentes", en un todo de acuerdo con la definición que efectuara la UNC en su ordenanza en trámite.

TITULO 12: REGLAMENTACIONES COMPLEMENTARIAS

Toda situación no contemplada en este reglamento será resuelta por el CA en el marco de la Ordenanza HCS Nº 02/03 de la UNC, y la Resolución 1168 (y anexos), del Ministerio de Educación de la Nación referentes a las actividades de posgrado.

TITULO 13: DISPOSICIONES GENERALES

El Director de la Carrera y el CA analizarán las actuaciones vinculadas con la carrera de Doctorado no contempladas en este reglamento las que serán elevadas a la Escuela de Graduados, al Decano y al HCD para su aprobación o rechazo. En caso de urgencia podrá proponer las modificaciones del reglamento al Decano, el que podrá resolverlas "ad referéndum" del HCD.

ANEXO IV PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

1- DEFINICIÓN Y ALCANCES DE LA CARRERA

La Arquitectura constituye un campo disciplinar con múltiples aplicaciones teóricas e instrumentales y gran diversidad de programas de investigación, concordantes con la dinámica que los avances del país y de la región latinoamericana proponen, incidiendo sus resultados directamente en la calidad de vida y en las condiciones ambientales del territorio nacional e internacional.

Estas circunstancias son consideradas en el proyecto de Doctorado en Arquitectura que se presenta al enmarcarlo en un enfoque interdisciplinario, con la finalidad de impulsar conocimientos que colaboren significativamente, en el desarrollo del país y la región en términos, culturales, sociales, económicos y ecológicos.

A su vez este programa de Doctorado en Arquitectura atiende, el compromiso asumido dentro del Plan de Mejoras N° 3 "Formación de posgrado para los docentes", propuesto por la Institución para su acreditación en la CONEAU, ante la necesidad de contar con un cuerpo de docentes investigadores y profesionales en arquitectura con título de doctor.

Siguiendo la trayectoria de la FAUD, el programa pretende generar nuevos aportes en diferentes categorías de aproximación: en la institucional, procura colaborar al cumplimiento del plan de mejoras, profundizando sus objetivos de perfeccionamiento de los recursos humanos; en la segunda categoría se proyecta introducir en el campo de conocimiento, instrumentos de análisis y de resoluciones a problemáticas ambientales y tecnológicas, derivadas de la realidad de la región de influencia de la Universidad, tendientes a mejorar acciones sobre la arquitectura, la ciudad y el territorio y finalmente, contribuir al fortalecimiento de la integración a la Red de Doctorados en Arquitectura y Urbanismo de Universidades Nacionales.

El programa plantea un desarrollo de cuatro módulos a dictarse en dos semestres académicos, dentro de un plan de formación y actualización en el estado de la disciplina, y un plazo de tres años para presentar y defender su tesis. El plan incluye un seguimiento tutorial estricto para el tiempo de producción de la tesis, con el fin de asegurar la inserción de la misma dentro de un desarrollo metodológico preciso, en los tiempos previstos.

2. FUNDAMENTACIÓN

Ante la necesidad de posicionar al país, y a los saberes y producción de la arquitectura en el mundo globalizado contemporáneo, se entiende que la adquisición de conocimientos e instrumentos actuales de la disciplina, colaborará en la producción de nuevas articulaciones con las ciencias, la producción y los servicios.

Estas prestaciones se lograrán sólo con el desarrollo de la educación, formación y capacitación de recursos humanos, en el campo docente y profesional, a los efectos de lograr investigaciones sobre las problemáticas de la realidad territorial, que permitan proponer soluciones creativas, sociales y ambientales a los nuevos desafíos del mundo actual.

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Por tal motivo se presenta la necesidad de formar recursos humanos con alto nivel científico – académico, capacitados para el trabajo interdisciplinario.

Dentro de ese marco, este programa de Doctorado en Arquitectura constituye una propuesta original, que ofrece un espacio académico orientado a la obtención del máximo nivel disciplinar, en el estudio de la arquitectura, la ciudad y el territorio, y posibilita la consolidación y el crecimiento de la formación académica de grado y posgrado del cuerpo docente de la Institución.

Constituye un aporte significativo para el avance del conocimiento en Arquitectura y en planificación urbana y territorial, con impacto directo en la sociedad, en la enseñanza e investigación y en el incipiente desarrollo de este nivel de formación de la disciplina a nivel nacional.

La carrera de doctorado que se presenta contribuirá, desde su especificidad disciplinaria, como desde una perspectiva interdisciplinaria, a una resolución integrativa de las problemáticas expuestas, en tanto componentes de una totalidad compleja.

Para ello, se ha considerado necesario proponer un enfoque de sustentabilidad territorial como otra dimensión para la enseñanza, la investigación y su transferencia a la formulación de las políticas públicas, para lo cual se requiere una adecuación del rumbo del pensamiento científico y de la formación de recursos humanos en todas las áreas del conocimiento arquitectónico.

Por tanto el doctorado, se articula en un conjunto de orientaciones o líneas prioritarias que facilitan una mejor comprensión y profundización del mismo:

- Las teorías, la crítica y la gestión de la arquitectura, la ciudad y el territorio.
- Los procesos proyectuales, de planificación y de gestión.
- El patrimonio y el paisaje.
- Las tecnologías del proyecto y de la construcción sustentable.

De este modo, el doctorando podrá tener en cuenta los conocimientos, instrumentos y técnicas que propone cada una de las orientaciones señaladas, a través de seminarios a cargo de especialistas, y desarrollar su línea de investigación de tesis en relación a cada una de las mismas o a sus posibles articulaciones.

2.1. Antecedentes Institucionales

2.1.1 Antecedentes de estudios de Posgrado

Se detallan a continuación los antecedentes institucionales que conforman una trayectoria de formación de posgrado y de investigación, justificando la formulación de este proyecto de Doctorado en Arquitectura.

La Carrera que se presenta, cuenta con la referencia directa de un proyecto de Doctorado en Ciencias del Diseño propuesto en 2005, que ha generado 3(tres) egresados y 2 (dos) doctorandos con su tesis en desarrollo y en proceso de defensa; el mismo fue aprobado por el HCS de la UNC y suspendido su dictado en el año 2007 por falta de aprobación de CONEAU.

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

La FAUD-UNC desarrolla, desde mediados de la década del 90, una importante actividad de formación de posgrado, efectivizada en cursos derivados de la currícula de Grado y en la implementación de cinco Carreras de Maestría y tres Especializaciones, las cuales salvo una, continúan en funcionamiento: Maestría en Desarrollo Urbano (Validada Res. Ministerial 1488/99), suspendido su dictado en 2006; Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico (Acreditación CONEAU Res.632/05), Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (Acreditación CONEAU Res.637/99), Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional (Acreditación CONEAU Res/186/04), Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano (Acreditación CONEAU Res/633/05), Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje (Acreditación CONEAU Res/447/04), Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño (Acreditación CONEAU Sesión 252 – 17/07/07) y Especialización en Tecnología Arquitectónica (Acreditación CONEAU Sesión 281 – 10/12/08).

La gestión y desarrollo de estos programas, ha tenido como soporte operativo para su ordenación y coordinación a la Escuela de Graduados de la FAUD.

Las ofertas de formación de posgrado detalladas, obran como antecedentes de este proyecto de doctorado, por la convergencia de enfoques y contenidos. Receptan anualmente una importante cantidad de alumnos, generando una masa crítica que se traslada a la formación de grado y a las investigaciones y productos a través de sus egresados.

Además de la formación estructurada que realizan las maestrías y especializaciones, facilitan la visita de destacados docentes e investigadores de diferentes disciplinas de la Universidad Nacional de Córdoba, Bs. As., Tucumán, Mar del Plata, y de Universidades de Brasil, Chile, Uruguay, Madrid, Barcelona, Italia, que a su vez dictan cursos de posgrado no estructurados, para docentes e investigadores.

2.1.2. Formación de Recursos Humanos – Programas FOMEC

Otro antecedente importante para este doctorado, es la realización de dos proyectos Fomec, que significaron una contribución exitosa para la formación del cuerpo docente que cursó maestrías y se fue incorporando a la docencia de grado y posgrado.

El primero de ellos destinado a la *“Formación de recursos humanos en la Maestría en Desarrollo Urbano”* (N° 442/97) con profesores invitados tales como: el Dr. Arq. Giorgio Lombardi (Venecia, Italia), Arq. Jean Castex (Versalles, Francia), Arq. Joaquim Español (Barcelona, España), Dr. Arq. Luis Moya Gonzalez (Madrid, España), con cursos sobre la *“Identidad en Centros Históricos”*, *“Análisis de la forma urbana”*, *“Técnicas de la composición urbana”* y *“La práctica del planeamiento y las grandes operaciones urbanísticas”*.

El segundo, tuvo como objetivo la *“Formación de recursos humanos en el campo de Diseño Arquitectónico”* (N° 449/97), a fin de trabajar los *“Sistemas Tecnológicos Alternativos”* y contó con la presencia de los profesores: Arq. Pablo Holgado (Argentina) y Jaime López de Asiain y Martín (España), Arq. Ignacio Paricio (España), y *“Teoría y Métodos de Diseño y Estudios Avanzados Especiales”* con la presencia de Roberto Doberti (Argentina), Joseph María Montaner (España) y Josep María Botey (España).

2.1.3. Trayectoria en investigación FAUDI – UNC

Se cuenta con cinco Centros, dos Talleres y cinco Institutos de Investigación de reconocida trayectoria, que son articulados por la Secretaría de Investigación FAUD y

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC, a través de los Programas Vigentes del MECyT (Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica de la Nación) y CONICET (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), como órganos rectores de la política de investigación nacional y del PROINCE (Programa de Incentivo Docente Investigador). En ellos se desarrollan 40 investigaciones integradas por docentes, becarios y/o alumnos, se forma y capacita a investigadores jóvenes, se acrecienta el perfeccionamiento de los docentes mediante la realización de eventos científicos, se efectúa la difusión y transferencia de los resultados alcanzados en los Institutos, Centros y Talleres dependientes de la Secretaría de Investigación FAUD, regidos por la Ordenanza 152/07 son los siguientes:

a. Centro de Estudios de la Tecnología de la Arquitectura -CETA- La relación con el doctorado se realiza a través de la línea "las tecnologías del proyecto y de la construcción sustentable", mediante su producción instalada en la web y la transferencia al cuerpo docente.

b. Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas -CIAL- La relación con el doctorado se realiza a través de la línea "las tecnologías del proyecto y de la construcción sustentable", mediante el desarrollo de conocimientos y transferencias sobre acústica e iluminación en edificios y entornos urbanos, diseño y cálculo de sistemas de aprovechamiento de la radiación solar.

c. Centro "Marina Waisman" de Formación en Investigación en Historia y Crítica de la Arquitectura. Este Centro es un dinámico foco institucional promotor de investigaciones específicas en macroproyectos y programas de investigación; cursos y seminarios de reconocidos especialistas. Se relaciona con el doctorado en la línea prioritaria "Teoría y crítica de la Arquitectura".

d. Centro "Arq. Jaime Roca" de Estudios Históricos Urbano Arquitectónico y Latinoamérica -CEHUALA- Promueve el desarrollo de investigaciones para profundizar el conocimiento de nuestro patrimonio arquitectónico, en vistas a su conservación y protección. Se relaciona con el doctorado en la línea prioritaria "Teoría y crítica de la Arquitectura".

e. Taller de Investigación de Diseño Estructural -TIDE- Asesora sobre cálculo estructural en obras de gran envergadura y de patrimonio urbano de la humanidad. Asesor de la Universidad Nacional de Córdoba, la relación con el doctorado se realiza a través de la línea prioritaria "las tecnologías del proyecto y de la construcción sustentable".

f. Taller de Investigación en Proyectos Urbanos -TIPU- Apoya y asesora a organismos comunales y provinciales acerca de la problemática urbana y urbana metropolitana. Difunde, a través de publicaciones temáticas, la investigación proyectual urbana. Se relaciona con el doctorado en la línea prioritaria "los procesos proyectuales, de planificación y de gestión".

g. Instituto del Ambiente Humano "Liliana Rainis"- Desarrolla el Programa Agenda 21 Local en la provincia, a través de seminarios y foros temáticos de difusión sobre la sustentabilidad y concientización local/regional. Realiza estudios de impacto ambiental y asesoramiento a Municipios en Planes de Desarrollo Urbano Ambiental. Se relaciona con el doctorado en las líneas prioritarias "los procesos proyectuales, de planificación y de gestión" y "las tecnologías del proyecto y de la construcción sustentable".

h. Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat – INVIHAB - Crea sistemas de base de datos de información y documentación y facilita su consulta a organismos de investigación, enseñanza, administración y sector productivo. Integrante de Red Alfa-ibis de Investigadores en Globalización, Forma Urbana y Gobernabilidad. Integrante de la Red de Estudios sobre Política Habitacional en Argentina con CONICET. Se relaciona con el doctorado en la línea "los procesos proyectuales, de planificación y de gestión".

i. Instituto de Medios Físicos de Salud – IMFIS(Arquitectura Hospitalaria). Integra la Organización Panamericana de la Salud. Organiza el Centro de Información y bases de datos, determina estándares y normas de salud con miras a prestaciones con control de gestión. Se relaciona con el doctorado en la línea "los procesos proyectuales, de planificación y de gestión".

j. Instituto del Color- Realiza proyectos de Revalorización de la Imagen de micro áreas urbanas. Se relaciona con el doctorado en la línea "los procesos proyectuales, de planificación y de gestión".

k. Centro de Investigaciones en Diseño Industrial Córdoba -CIDIC- Este Centro de Investigaciones es de reciente implementación en la Carrera de Diseño Industrial. Se pretende que doctorandos provenientes de esa disciplina establezcan los vínculos con el doctorado.

Esta trayectoria Institucional permite considerar que el Programa de Doctorado en Arquitectura puede implementarse, previo a la aprobación de CONEAU, en el año 2012.

3. LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORADO EN ARQUITECTURA DE LA FAUD – UNC

Las líneas prioritarias de investigación provienen de capitalizar antecedentes académicos derivados de enfoques y conocimientos, que históricamente se han venido desarrollando en la Institución a través de las cátedras de grado, carreras de posgrado, investigaciones y vínculos interinstitucionales. También introducen conceptos derivados de los nuevos paradigmas del conocimiento contemporáneo en la disciplina.

Estas líneas tienen el carácter de orientativas para el doctorando y tendrán prioridad para la elaboración de los temas de tesis, aunque estos podrán estar vinculados a direcciones preferenciales de sus universidades de origen, siempre que su investigación se corresponda con las líneas prioritarias del doctorado.

Las líneas engloban los estadios teóricos, prácticos e instrumentales del estudio de la arquitectura que requieren innovación.

Elas son:

- a. Teoría y Crítica de la Arquitectura.
- b. Prácticas Proyectuales en la Arquitectura y la Ciudad.
- c. El Patrimonio y el Paisaje
- d. Tecnología del Proyecto y la Construcción Sustentable.

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Cuadro comparativo de las líneas de investigación prioritarias para el Doctorado y las actividades de investigación y formación de la institución.

Relación entre las líneas de investigación prioritarias con los conocimientos de las Carreras de Posgrado, investigaciones y trabajos de Institutos e investigaciones CONICET Y SECYT, que se generan y desarrollan en la Institución.			
Línea de Investigación prioritaria	Carreras de Posgrados	Institutos y Centros de Investigación	Investigaciones SECYT y CONICET
Teoría y crítica de la Arquitectura	Maestrías en: Diseño Arquitectónico y Urbano - en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano - en Gestión y Desarrollo Habitacional - en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje Doctorado en Arquitectura	TIPU AMBIENTE HUMANO CEHUALA Instituto del color INVIHAB Centro "Marina Waisman" de formación en investigación en historia y crítica de la arquitectura	La estética y el gusto: de hipótesis a ensayos sobre arquitectura. Movilidad, desarrollo urbano sustentable y ciudadanía.
Prácticas proyectuales en la arquitectura y la ciudad	Maestrías en: Diseño Arquitectónico y Urbano - en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano - en Gestión y Desarrollo Habitacional - en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico Especializaciones en: Planificación y Diseño del Paisaje y en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño Doctorado en Arquitectura.	TIPU TIDE INVIHAB Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico	Desarrollo urbano ambiental de sectores urbanos. Metodologías de ecología de paisajes para el ordenamiento territorial. Urbanización de territorios en riesgo ambiental. Estrategias de intervención en contextos de alta inequidad socio-espacial. Gestión de los espacios públicos.
Tecnología del proyecto y la construcción sustentable	Maestrías en: Diseño Arquitectónico y Urbano - en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano - en Gestión y Desarrollo Habitacional - en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico- Especializaciones en: Planificación y Diseño del Paisaje, en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño y en Tecnología Arquitectónica Doctorado en Arquitectura	TIPU TIDE CIAL INVIHAB Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico	Estudio de envolventes para el control energético Gestión sustentable en la UNC Auditorías energéticas en edificios y desarrollo de alternativas de mejoramiento del comportamiento de las envolventes. Gestión de tecnología sustentable y energías alternativas Registro analítico de envolventes arquitectónicas.

4. OBJETIVOS DE LA CARRERA

Las principales metas de la carrera se centran en la formación académica superior de graduados universitarios y de recursos humanos, altamente calificados para actividades de docencia e investigación, en un contexto de excelencia académica en el campo disciplinar integrativo de la Arquitectura. Se espera colaborar en la sustentabilidad de la arquitectura, la ciudad y el territorio, tanto en el país como en Latinoamérica.

- a. Crear una estructura académica que le permita al doctorando desarrollar el conocimiento y su capacidad de resolver los problemas concernientes a las líneas de investigación previstas, con nivel científico.
- b. Incentivar la realización de investigaciones innovadoras del saber en el campo disciplinar integrativo de la arquitectura.
- c. Contribuir a delimitar el estado de la cuestión del corpus teórico y práctico disciplinar, y al desarrollo del campo específico.
- d. Investigar grandes temas de la arquitectura, la ciudad y el territorio y sus avances conceptuales y metodológicos, desde las disciplinas y saberes convencionales a los emergentes contemporáneos, tales como la sustentabilidad, la comunicación, la tecnología.
- e. Ubicar las temáticas de investigación de tesis en las problemáticas de la Argentina y su marco latinoamericano a los efectos de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo del campo de conocimiento de la región.
- f. Incentivar la transferencia de los resultados de las investigaciones a la capacitación de recursos humanos en las áreas de la docencia, la ciencia, la producción y los servicios.

5. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado adquirirá una formación de alto nivel académico – científico en áreas específicas de la disciplina, desde enfoques multidisciplinarios con entrenamientos para la reflexión crítica, la relación y vinculación de sus investigaciones en asuntos académicos, de la ciencia y la profesión, en el marco institucional, nacional y latinoamericano y será capaz de:

- a. Efectuar contribuciones originales a los procesos de la ideación, proyectación, producción, construcción y conservación de la arquitectura, la ciudad y el territorio.
- b. Difundir y generar acciones concretas en el campo de la arquitectura, en términos de sustentabilidad e integración multidisciplinar de conocimientos.
- c. Vincular la investigación de la tesis con la realidad nacional y regional así como con la transferencia a la docencia.

6. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

6.1 Estructura Conceptual de la Carrera

La estructura conceptual del plan de estudios se fundamenta en dos aspectos, el académico y el curricular:

- a. *Académico*, al establecer la continuación del fortalecimiento de la formación de recursos humanos propios, de la Universidad Nacional de Córdoba, y de su Región de influencia.
- b. *Curricular*, en tanto materias, talleres y Seminarios acompañan el recorrido del plan individual de tesis, formulada libremente por el doctorando, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.

Los criterios seleccionados tienen estricta relación con los requerimientos del plan de tesis individual y con los contenidos de los módulos que lo acompañan en el desarrollo temporal. Desde el comienzo y en el desarrollo del mismo, se entrecruzan los seminarios de revisión de tesis con los talleres de contenidos específicos de las líneas de investigación prioritarias.

El Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Arquitectura es de carácter estructurado, se ordena a partir de un eje definido por el plan de tesis individual que se acuerda con el Director de la misma, lo aprueba el Comité Académico y culmina con la finalización de la tesis que tiene dos instancias: la de su presentación preliminar ante un Tribunal y la de su defensa pública.

Para lograr la graduación y acceder al Título de Doctor en Arquitectura es requisito previo a la presentación y defensa pública de la tesis, haber aprobado con la nota mínima de (7) siete puntos, las actividades curriculares académico-científicas exigidas en el programa, reuniendo los 26 créditos (520 horas) obligatorios.

Conjuntamente con el plan de tesis, se desarrollan en el término de tres semestres, tres módulos de materias y actividades teórico-prácticas, que organizan una red de contenidos con obligatoriedad de cursado: el módulo de Formación básica (MFB), el de Profundización, (MP) y el de seguimiento y evaluación de tesis (MSET).

El módulo de formación básica (MFB), reúne 3 materias que actúan como soportes teóricos y metodológicos para el desarrollo posterior de la investigación. Su cursado tiene el carácter de obligatorio, con un total de 6 créditos (120 horas), realizándose en cada una de ellas una actividad teórico-práctica, dirigida a incorporar conocimientos inherentes a salvar aspectos de la formación básica, como saberes previos al conocimiento disciplinar.

El módulo de profundización (MP) comprende cuatro Seminarios con un total de 12 créditos (240) horas cada uno, los cuales pertenecen a un espacio curricular de formación disciplinar, reflexión y debate acerca de las teorías, las prácticas y los instrumentos de la arquitectura en sus diversas complejidades, escalas y expresiones.

En ellos se brindará al doctorando elementos teóricos y prácticos que le permitan profundizar y construir conocimientos integradores que apoyen la investigación de temas de sus trabajos de tesis.

Su cursado es de carácter obligatorio, durante dos semestres. El doctorando deberá realizar el módulo de profundización, cuyas currículas guardan relación directa con las líneas prioritarias de investigación del programa, o materias y/o seminarios que tengan relación con el tema y con los marcos conceptuales y objetivos de su tesis, siempre que los mismos tengan carácter doctoral avalado por instituciones académicas o científicas. Estas actividades deberán cubrir los créditos obligatorios establecidos por el programa y podrán ser

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

realizados en Universidades Nacionales o del exterior. Estas actividades deberán estar evaluadas y sus programas serán avalados por el Director de tesis y el CA del doctorado.

El 80% de la acreditación de este módulo, comprende los seminarios mencionados y otras actividades científicas relacionadas y pertinentes al tema de la investigación, presentadas durante los dos años de cursado del plan. El 20% restante, podrá ser acreditado antes de la presentación de la tesis para su evaluación preliminar.

Los cursos que el doctorando tome en otras unidades académicas y que sean validados por su Director y por el Comité Académico, deberán cubrir estos porcentajes.

El módulo de seguimiento y evaluación (MSET) comprende cuatro Talleres de Tesis, que constituyen un espacio curricular de aprendizaje interactivo para el debate, difusión e intercambio de reflexiones entre los doctorandos, del manejo metodológico y de los temas de investigación, en elaboración conjunta con los miembros de la Comisión Asesora de Tesis. Además pretende facilitar a los egresados de carreras altamente profesionalistas, el manejo de metodologías investigativas.

Tendrán el carácter de obligatorios con 8 créditos (160 horas), y se realizarán desde el final del primer semestre hasta el cuarto, con una presentación de avance en cada uno de ellos. En ella se efectuará la tarea de seguimiento y evaluación de cada etapa del plan individual de tesis del doctorando, a los fines de asegurar su cumplimiento. En cada seminario, el doctorando presentará su informe de avance, el cual será expuesto, debatido y posteriormente evaluado y certificado mediante acta. Dentro de este módulo se encuentran consideradas aquellas actividades académicas acreditables de carácter optativo, realizadas en otras unidades que sean pertinentes con el tema de investigación.

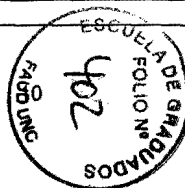
La Tesis deberá ser defendida y aprobada en un plazo no mayor a cinco años calendarios, a contar desde el momento de aprobación del plan individual de tesis.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
ESCUELA DE GRADUADOS

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

6.2 Organización del Plan de Estudios - Modalidades, organización secuencial de cursado y créditos

Instancia Tiempos	Modulo de formación básica (MFB)			Modulo de profundización (MP)			Modulo de seguimiento y evaluación (MSET)			Proceso de finalización de tesis					
	Materias	Modalidad	créditos	Seminarios de Profundización	Modalidad	créditos	Taller de tesis	Modalidad	créditos	Escritura de tesis	Presentación preliminar de tesis ante Tribunal	Defensa publica de tesis ante Tribunal			
1º semestre	M1- Epistemología Social y Ambiental	obligatorio	2				1º Taller de tesis /Presentación plan individual y director	obligatorio	2				Escritura de tesis	Presentación preliminar de tesis ante Tribunal	Defensa publica de tesis ante Tribunal
	M2 - Metodología de la investigación en Arquitectura	obligatorio	2												
	M3 - Antropología Cultural	obligatorio	2												
2º semestre				S1-Seminario Teorías, críticas y gestión de la arquitectura, la ciudad y el territorio.	obligatorio	3	2º Taller de tesis/ revisión	obligatorio	2						
				S2 -Seminario Procesos proyectuales y Planificación	Obligatorio	3									
3º semestre				S3-Seminario Problemática y gestión del patrimonio y el paisaje	Obligatorio	3	3º Taller de tesis/ Revisión	obligatorio	2						
				S4 -Seminario innovaciones tecnológicas para la construcción sustentable	Obligatorio	3									
4º semestre							4º Taller de tesis/ Revisión	obligatorio	2						
Total créditos		6		12		8		3 años							
Total horas		120 hs		240 hs		160 hs									
Total créditos y horas de la carrera = 26 créditos = 520 horas															



PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

7. ACTIVIDAD ACADÉMICA, CARGA HORARIA Y CRÉDITOS ACADÉMICOS

Actividad académica			Carga Horaria y créditos Académicos					
Nombre	Profesores Responsables		Carácter de Dictado	Teóricas	Prácticas	Total de Horas	Créditos	Semestre
M1-Epistemología Social y Ambiental	Dr. Gustavo Ortiz	Dr. Enrique Leff	Obligatorio	25	15	40	2	1º
M2 - Metodología de la investigación en Arquitectura	Dr. Jorge Sarquis	Dr. Raúl Rodríguez	Obligatorio	25	15	40	2	1º
M3- Antropología Cultural	Dr. Fernando Fraenza		Obligatorio	25	15	40	2	1º
S1 - Teorías, críticas y gestión de la Arquitectura, la ciudad y el territorio	Dr. Roberto Fernández	Mg.Sc.Arq. Edgardo Venturini	Obligatorio	30	30	60	3	2º
S2-Procesos proyectuales y Planificación	Dr. Héctor Floriani Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente	Esp. Arq. Mónica Sánchez	Obligatorio	30	30	60	3	2º
S3 - Problemática y gestión del patrimonio y el paisaje	Dr. Francisco Javier Soria López	Esp. Arq. Alba Di Marco Dra. Silvia Mateucci Dr. Jorge Sanabria	Obligatorio	30	30	60	3	3º
S4 - Innovaciones tecnológicas para la construcción sustentable	Dr. Vanderley Moacyr John Dra. Arq. Silvia de Schiller	Dr. Arq. Guillermo Gonzalo Dra. Arq. Mariana Gatani	Obligatorio	30	30	60	3	3º
Taller de Tesis 1º	miembros CA	Dra. Falú A. C. Dra. C. Marengo Arq. J. Bustamante, R. Halac	Obligatorio	25	15	40	2	1º
Taller de Tesis 2º	miembros CA	Dr. G. Arguello Dr. A. Visintini Dr. J. Vidal M Forné	Obligatorio	25	15	40	2	2º
Taller de Tesis 3º	miembros CA	Dra. M. Julia Dra. M. Menghi Arq. F. Diaz H. Peschiuta	Obligatorio	25	15	40	2	3º
Taller de Tesis 4º	miembros CA	Mgt. E. Venturini Esp. A. Di Marco Dr. Ing. J. Capdevila j. Rivera Garat	Obligatorio	25	15	40	2	4º
TOTAL						520 horas	26 créditos	

8. CUERPO DOCENTE Y COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA

N°	Apellido y Nombre	Estables		Invitados	Comité Académico	Institución
		Local	No local			
1°	Dr.Arq. Roberto Fernández		X		X	UNMP
2°	Mg. Sc. Arq. Edgardo Venturini	X				UNC
3°	Dr. Vanderley Moacyr John		X			USP
4°	Dr. Enrique Leff		X			UNAM
5°	Dr. Gustavo Ortiz	X			X	UNC
6°	Dr. Arq. Jorge Sarquis		X			UBA
7°	Dr. Raúl Rodríguez	X				UNC
8°	Dr. Arq. Hector Florianí		X			UNR
9°	Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente		X			UNR
10°	Esp. Arq. Mónica Sánchez	X				UNC
11°	Dr. Fernando Fraenza	X			X	UNC
12°	Dr. Arq. Francisco Javier Soria Lopez		X			UAM Xochimilco
13°	Esp. Arq. Alba I. Di Marco	X				UNC
14°	Dr. Arq. Dra. Mariana Gatani	X				UNC
15	Dra. Arq. Ana Falu	X			X	UNC
16°	Dra. Arq. Silvia de Schiller		X			UBA
17°	Dr. Arq. Guillermo Gonzalo		X			UNT
18°	Dra. Marta Julia	X				UNC
19°	Dr. Jorge Sanabria		X			UNC
20°	Dra. Arq. Cecilia Marengo	X			X	UNC
21°	Dra. Silvia Matteucci		X			UBA
22°	Dra. Mirta Menghi	X				UNC
23°	Dr. Ing. Julio Capdevila	X			X	UNC
24°	Dr. Gustavo Arguello	X			X	UNC
25°	Dr. Alfredo Visintini	X				UNC
26°	Dr. Arq. Jorge Vidal	X				UNC
27°	Arq. Julio Rivera Garat	X				UNC
28°	Arq. Mario Forné	X				UNC
29°	Arq. Raul Halac				X	UNC
30°	* Arq. Hugo Peschiuta	X				UNC
31°	< Arq. Fernando Díaz Terreno	X				UNC
32°	< Arq. Juana Bustamante	X				UNC

*Candidato a Doctor en Ciencias del Diseño UNC. Cursado completo y Proyecto de Tesis aprobado y en desarrollo. 2010

< Candidato a Doctor en Urbanismo Universidad Politécnica de Cataluña (UPC). Cursado Completo y Proyecto de Tesis aprobado y en desarrollo 2010.

9. PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA (MFB) SOPORTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Primer Semestre

Este módulo reúne 3 materias, cuyo cursado tiene el carácter de obligatorio, realizándose en cada una de ellas una actividad teórico-práctica dirigida a incorporar conocimientos inherentes a salvar aspectos de la formación básica, como saberes previos al conocimiento disciplinar.

M1- Epistemología social y ambiental

Prof. responsables: Dr. Gustavo Ortiz, Dr. Henry Dan Leff Zimmerman

M2 - Metodología de la investigación en arquitectura

Prof. responsables: Dr. Arq. Jorge Sarquis, Dr. Raúl Rodríguez

M3 –Antropología cultural

Prof. responsable: Dr. Fernando Fraenza

MÓDULO DE PROFUNDIZACIÓN (MP)

Segundo Semestre

El módulo de profundización (MP) comprende cuatro Seminarios con un total de 12 créditos (240) horas cada uno, los cuales pertenecen a un espacio curricular de formación disciplinar, reflexión y debate acerca de las teorías, las prácticas y los instrumentos de la arquitectura en sus diversas complejidades, escalas y expresiones.

En ellos se brindará al doctorando elementos teóricos y prácticos que le permitan profundizar y construir conocimientos integradores que apoyen la investigación de temas de sus trabajos de tesis.

Su cursado es de carácter obligatorio, durante dos semestres. El doctorando cursará los módulos de profundización, cuyas currículas guardan relación directa con las líneas prioritarias de investigación del programa, o bien materias y/o seminarios que tengan relación con el tema y con los marcos conceptuales y objetivos de su tesis, siempre que los mismos tengan carácter doctoral avalado por instituciones académicas o científicas. Estas actividades deberán cubrir los créditos obligatorios establecidos por el programa y podrán ser realizados en Universidades Nacionales o del exterior. Estas actividades deberán estar evaluadas y sus programas serán avalados por el Director de tesis y el CA del doctorado.

El 80% de la acreditación de este módulo, comprende los seminarios mencionados y otras actividades científicas relacionadas y pertinentes al tema de la investigación, presentadas durante los dos años de cursado del plan. El 20% restante, podrá ser acreditado antes de la presentación de la investigación para su evaluación preliminar.

Los cursos que el doctorando tome en otras unidades académicas y que sean validados por su Director y por el Comité Académico, deberán cubrir estos porcentajes.

S1. Teorías, críticas y gestión de la arquitectura, la ciudad y el territorio.

Profesores responsables: Dr. Arq. Roberto Fernández, Mg. Arq. Edgardo Venturini

S2 - Procesos proyectuales y planificación

Profesores Responsables: Prof. Dr. Arq. Héctor Floriani – Univ. de Venecia/UNR

Prof. Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – UPC – UNR, Prof. Esp. Arq. Mónica Sánchez

Tercer Semestre

S3 – Problemática y gestión del patrimonio y el paisaje

S3.1 Problemática y gestión del patrimonio

Prof. Responsables: Dr. Arq. Francisco Javier Soria López, Arq. Especialista Alba Di Marco, Dr. Silvia Mateucci y Dr. Jorge Sanabria.

S3.2 Problemática y gestión del paisaje

Prof. Responsable: Arq. Especialista Alba Di Marco

S4 – Innovaciones tecnológicas para la construcción sustentable

Prof. Responsables: Prof. Dr. Vanderley Moacyr John, KTH/Suecia, Univ. San Pablo Brasil.

Prof. Dr. Arq. Silvia de Schiller Dr. Guillermo Gonzalo y Dr. Arq. Dra. Mariana Gatani

MÓDULO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (MSE)

Taller de Tesis I, II, III y IV

1º al 4º Semestre

Coordinación: Comisión Asesora de Tesis (CAT)

Docentes encargados en cada Taller

Taller de Tesis 1º Dr. Falú A.; Dr. C. Marengo; Arq. J. Bustamante; Arq. R Halac.

Taller de Tesis 2º Dr. G. Arguello; Dr. A. Visintini; Dr. J. Vidal; Arq. M. Forné.

Taller de Tesis 3º Dra. M. Julia; Dra. M. Menghi; Arq. F. Díaz; Arq. H. Peschiuta.

Taller de Tesis 4º Mgt. E. Venturini; Esp. A. Di Marco; Dr. Ing. J. Capdevila; Arq. Esp. J. Rivera Garat



10 - PROGRAMAS

Primer Semestre

M.1 - Epistemología social y ambiental

Prof. responsables: Dr. Gustavo Ortiz , Dr. Enrique Dan Leff Zimmerman.

Carga Horaria: 40 horas áulicas

Créditos: 2

M1.1 Epistemología de las ciencias sociales

Prof. Responsable: Dr. Gustavo Ortiz

Carga Horaria: 20 horas áulicas

Créditos: 1

OBJETIVOS:

- Explicitar, analizar y reflexionar sobre los presupuestos epistemológicos subyacentes en la práctica de la investigación social.
- Exponer las formulaciones teóricas que las perspectivas contemporáneas han hecho de esos presupuestos.
- A partir de esas formulaciones teóricas, orientar a los participantes en el Curso hacia la comprensión, explicación y pronóstico de la realidad social contextualizada, de la importancia

que en la misma adquiere el hábitat, de sus implicancias con la memoria e identidad de las comunidades; de sus relaciones con el cuidado del medio ambiente; de los problemas éticos y políticos que a este propósito se plantean.

- Determinar la importancia del giro lingüístico en la práctica de la Investigación.
- Definir las relaciones entre lenguaje e instancia de validación.
- Impulsar la actitud crítica, la búsqueda de la verdad, la objetividad y la honestidad en el ejercicio de la respectiva profesión.

CONTENIDOS

1. Creer, Conocer, Saber. Conocimiento teórico, conocimiento práctico, conocimiento técnico: perspectivas filogenética, ontogenética e histórica. Comunidades de conocimiento, comunidades epistémicas; comunidades de lenguaje.
2. Conocimiento, ciencia, técnica, tecnología y arte en la modernidad y en la modernidad tardía. El problema de la racionalidad.

Bibliografía. Aristóteles, *"Metafísica"*, *"Ética a Nicómaco"*, en *Obras Completas* (varias ediciones).

Berti, Enrico, *Las razones de Aristóteles*, ed. Oinos, Bs. As. , 2008.

Habermas, J., *Teoría y Praxis. Estudios de Filosofía social*, ed. Tecnos, Madrid 1987.

Höffe, O. *El proyecto político de la modernidad*, FCE, México 2008.

Villoro, Luis, *Creer, conocer, saber*, siglo XXI ed., México 1986

3. La epistemología de las ciencias sociales

4. Naturaleza y función de la epistemología.

Bibliografía: Diez-Moulinés, *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*,

5. Filosofía y lenguaje. Discurso filosófico y metalenguaje.

Bibliografía: Gustavo Ortiz, *La racionalidad esquiva*.

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

6. La problemática de la comprensión en las ciencias sociales,

Bibliografía: Habermas, J., *Teoría de la acción comunicativa*, tomo 1, pp. 147-169

7. Dos tradiciones importantes en la filosofía del método científico: la aristotélica, hermenéutica, dialéctica o crítica y la galileana, mecanicista, causalista o positivista.

8. La tradición aristotélica o la ciencia como explicación teleológica. La tradición galileana o la ciencia como explicación causal.

Bibliografía: G.H. von Wright, *Explicación y Comprensión*, p. 17- 56.

9. Métodos empírico-analíticos y ciencias sociales.

El positivismo y sus características: Monismo metodológico; Modelo de las ciencias naturales; explicación causal; interés dominador del conocimiento.

El falibilismo y el método hipotético-deductivo de Popper.

Epistemología social de la ciencia: la noción de Paradigma de T. Kuhn.

Bibliografía: Mardones-Ursua, op.cit. p. 75-123.

G. Ortiz. *Racionalidad y Filosofía de la Ciencia. Una aproximación a la epistemología de K. Popper*, cap. 2, 3 y 5.

10. Hermenéutica y ciencias sociales

El giro hermenéutico. Lenguaje y hermenéutica en las ciencias sociales. La hermenéutica como conversación: Gadamer.. El paradigma del texto: P. Ricoeur.

Bibliografía: Gadamer, "El lenguaje como medio de la experiencia hermenéutica", en Mardones, *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, pp. 180-186; Ricoeur: "La acción considerada como un texto", en P. Ricoeur, *Hermenéutica y acción*, pp. 41-74; Lulo, "La vía hermenéutica: las ciencias sociales entre la epistemología y la ontología", en Schuster, *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*, pp 177-237.

Actividad curricular: Exposición del Profesor. Dinámica de Grupos. Estudio dirigido. Trabajos prácticos.

Criterios y formas de evaluación

Criterios:

Se evaluarán:

- Conocimiento e información sobre la materia adquiridos en el Curso.
- Rigor y consistencia lógica, gramatical y argumentativa en el lenguaje escrito o hablado en el que se formulen los conocimientos.
- Capacidad de análisis y reflexión mostrados en la exposición de los conocimientos.

Formas de evaluación:

Evaluaciones parciales. Presentación de una monografía de carácter individual, en un plazo máximo de treinta días después de concluido el dictado de la asignatura.

Bibliografía General

- ALEXANDER, C., *Las teorías sociológicas. Desde la segunda guerra mundial*, ed. Gedisa, Barcelona 1997.
- ALBERT, H., *Tratado de la razón crítica*, ed. Sur, Bs. As. 1974.
- APEL, K.O., *La Transformación de la Filosofía*, ed. taurus, Madrid 1985.
- ARCE CARRASCOSA, J.L., *Teoría del conocimiento. Sujeto, Lenguaje, Mundo*, ed. Síntesis, Madrid 1999.
- ARISTÓTELES, *Metafísica*, ed. Aguilar, Madrid 1964.

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

- AUSTIN, J.L., *Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras*, ed. Paidós, Bs. As., 1981.
- AYER, A.J., *El positivismo Lógico*, FCE., México 1965.
- BAUMAN, Z., *La hermenéutica y las ciencias sociales*, ed. Nueva Visión, Bs. As. 1999.
- BERGER, P., LUCKMANN TH., *La construcción social de la realidad*, ed. Amorrortu, Bs. As 1969.
- BERNÁRDEZ, E., *Teoría y epistemología del texto*, ed. Cátedra, Madrid 1995
- BERNSTEIN, R., *La reestructuración de la teoría social y política*, F.C.E., México 1985.
- BOURDIEU, P., (y otros), *El oficio de sociólogo*, Siglo XXI ed., Madrid 1996.
- BOURDIEU, P., *Razones prácticas*, ed. Anagrama, Barcelona 1977.
- BROWN, H.I., *La nueva Filosofía de la Ciencia*, ed. Tecnos, Madrid 1983.
- BUNGE, M., *Lingüística y Filosofía*, ed. Ariel, Barcelona 1983.
- CAMPBELL, T., *Siete teorías de la sociedad*, ed. cátedra, Madrid 1982.
- CAMPBELL, SNEED y otros, *Estructura y desarrollo de las teorías científicas*, ed. UNAM, México 1996.
- CICOUREL, A.V., *Method and Measurement in Sociology*, Gelncoe 1964.
- COMTE, A., *Discurso sobre el método positivo*, ed. Aguilar, Bs. As., 1980.
- DIEZ, J., MOULINES, U., *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*, Ed. Ariel Filosofía, Barcelona 1999.
- DILTHEY, W. *Introducción a las ciencias del espíritu*, FCE., México 1978.
- D'AGOSTINI, F., *Analíticos y continentales. Una guía de la Filosofía de los últimos 30 años*, ed. Cátedra, Madrid 1997.
- DELGADO, GUTIERREZ (comp.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, ed. Síntesis, Madrid 1995.
- DURKHEIM, E., *Las reglas del método sociológico*, ed. Colofón, México 1997.
- ECHEVERRÍA, J., *Introducción a la metodología de la ciencia*, ed. Cátedra, Madrid 1999.
- ECCO, U., *Cómo se hace una Tesis*, ed. Gedisa, Barcelona 1982.
- FLORES OCHOA, R., *Hacia una pedagogía del conocimiento*, Bogotá 1994.
- FRIEDRICH, R., *Sociología de la sociología*, ed. Amorrortu, Bs. As. 1970.
- GADAMER, W.G., *Verdad y Método*, ed. Sígueme, Salamanca 1984.
- GIBSON, Q., *La lógica de la investigación social*, ed. tecnos, Madrid 1982.
- GIDDENS, H., *Las nuevas reglas del método sociológico*, ed. Amorrortu, Bs.As. 1982.
- _____, (y otros), *La teoría social, hoy*, ed. alianza universidad, Madrid 1990.
- _____, H., *Política, Sociología y Teoría Social*, ed. Paidós, Bs. As., Barcelona, 1997.
- _____, H., *El capitalismo y la nueva teoría social*, idea books, Barcelona 1991.
- GOULDNER, A., *La crisis de la sociología occidental*, ed. Amorrortu, Bs.As. 1978.
- GRANGER, G.G., *Formalismo y Ciencias Humanas*, ed. Península, Madrid 1965.
- _____, G-G., *Pour la connaissance philosophique*, ed. Odile Jacob, Paris, 1988.
- _____, G-G-, "Principes Scientifiques, Principes Philosophiques", en **PRINCIPIA**, Revista internacional de Epistemología, Edic. UFSC, vol. 3, nro. 1., 1999, Brasil,
- HEMPEL, C.G., *La explicación científica. Estudios sobre Filosofía de la Ciencia*, ed. Paidós, Bs. As 1961.
- HABERMAS, J., *Conocimiento e interés*, ed. Taurus, Madrid 1984.
- _____, *La lógica de las ciencias sociales*, tecnos, Madrid 1988.
- _____, J. *La teoría de la acción comunicativa*, ed. taurus, Madrid 1987, 2 vol.
- _____, *Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos*. Ed. Cátedra, Madrid 1994.
- _____, *Facticidad y validez*, ed. Trotta, Madrid 1998.
- _____; *Conocimiento e interés*; HUSSERL, E., *La filosofía en la crisis de la modernidad europea*, ed. Universitat de Valencia, Valencia 1997.
- HIRSCH, E.D., *Validity in Interpretation*, Indiana University Press, Bloomington 1967.
- HUSSERL, E., *La filosofía en la crisis de la humanidad europea*, Univ. Valencia, Valencia 1997.

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

- KLIMOVSKY, G., *Las desventuras del conocimiento científico*, ed. A-Z, Bs. As, 1994.
- KLIMOVSKY, G., HIDALGO, L., *La inexplicable sociedad*, ed. A-Z, Bs. As, 1998.
- KUHN, T., *La estructura de las revoluciones científicas*, F.C.E., México 1971.
- LAKATOS Y MUSGRAVE, *La crítica y el desarrollo del conocimiento científico*, ed. Grijalbo, Barcelona 1975.
- LENK, H., *Entre la epistemología y la ciencia social*, ed. Alfa, Barcelona 1988.
- LOZANO, J.; PEÑA, C.; ABRIL, G., *Análisis del Discurso*, ed. Cátedra, Madrid 1999.
- MARDONES, J.M - URSUA, N., *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales*, ed. Fontamara, México 1997.
- ORTIZ, G., *Racionalidad y Filosofía de la Ciencia. Una aproximación a la epistemología de K. Popper*, ed. Icala-UNRC, 1984.
- _____, *La racionalidad esquiva. Sobre tareas de la Filosofía y de la Teoría Social en A. Latina*, ed. CEA-CONICOR-UNRC, Córdoba 2000.
- _____, *El vuelo del búho. Textos filosóficos desde América Latina*, ed. UNRC-CEA, Córdoba 2003.
- PIAGET, J., *Epistemología genética*, ed. Paidós, (tres tomos), Bs. As., 1978.
- POLANYI, M., *Personal Knowledge*, Univ. of Chicago Press, Chicago 1958.
- POPPER, K., *La Lógica de las Ciencias Sociales*, en Adorno y otros, *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, ed. Grijalbo, Barcelona 1973.
- _____, K., *La miseria del historicismo*, ed. Taurus, Madrid 1961.
- _____, K., *La sociedad abierta y sus enemigos*, ed. Paidós, Bs. As. 1960.
- PARSONS, T., *Essays in Sociological Theory*, Glencoe 1954.
- QUIVY, R., *Manual de investigación en ciencias sociales*, ed. Limusa, México 1997.
- RAITER, A., (y otros), *Discurso y ciencia social*, ed. Eudeba, Buenos Aires 1999.
- RICOEUR, P. *Du texte à l'action. Essais d'herméneutique, II*, Collection Seuil, Paris 1986.
- RICOEUR, P., *Hermenéutica y acción*, ed. Docencia, Bs. As. 1985.
- SCHUSTER, G., *El método en las ciencias sociales*, ed. Ceal, Bs. As. 1982.
- SCHUSTER, F (comp.), *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*, ed. Manantial, Buenos Aires 2002.
- SEARLE, J., *Actos de habla*, ed. Cátedra, Madrid 1980.
- _____, J., *La construcción de la realidad social*, ed. Paidós, Bs.As. 1995.
- SEIFERT, H., *Introducción a la teoría de la ciencia*, ed. Herder, Madrid 1971.
- STRASSER, C., *La razón científica en política y en sociología*, ed. Amorrortu, Bs. As. 1979.
- Von WRIGHT, G.H., *Explicación y Comprensión*, ed. Alianza, Madrid 1971.
- WEBER, M., *Ensayos de metodología sociológica*, ed. Amorrortu, Bs. As. 1969.
- _____, M., *El problema de la irracionalidad en las ciencias sociales*, ed. Tecnos, Madrid 1992.
- WINCH, P., *Ciencia social y Filosofía*, ed. Amorrortu, Bs. As. 1075.
- WITTGENSTEIN, L. *Investigaciones Filosóficas*, ed. Crítica, Barcelona 1985.

M1.2- Epistemología ambiental

Prof. Responsable: , Dr. Enrique Dan Leff Zimmerman.

Carga Horaria: 20 horas áulicas

Créditos: 1

Objetivos

- Abordar críticamente las causas epistemológicas de la crisis ambiental.
- Construir una nueva epistemología capaz de cimentar una sociedad sustentable basada en los principios de la racionalidad.

Contenidos

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

▪ Epistemología Ambiental,

Entendida como una epistemología capaz de fundamentar las transformaciones del conocimiento que induce la cuestión ambiental. Esta estrategia epistemológica parte de un enfoque prospectivo, orientado hacia la construcción de una racionalidad social, abierta hacia la diversidad, las interdependencias y la complejidad, opuesta a la racionalidad dominante, tendiente a la unidad de la ciencia y la homogeneidad de la realidad.

• La racionalidad ambiental.

La construcción de una racionalidad ambiental es un proceso político y social que pasa por la confrontación y concertación de intereses opuestos, por la reorientación de tendencias, por la ruptura de obstáculos epistemológicos y barreras institucionales, por la creación de nuevas formas de organización productiva, la innovación de nuevos métodos de investigación y la producción de nuevos conceptos y conocimientos.

• El saber ambiental

El saber ambiental se va configurando como un nuevo campo epistémico en el que se desarrollan las bases conceptuales y metodológicas para abordar un análisis integrado de la realidad compleja, en la que se articulan procesos de diferentes órdenes de materialidad (físico, biológico y social). Emerge así como una conciencia crítica y avanza con un propósito estratégico, transformando los conceptos y métodos de una constelación de disciplinas y construyendo nuevos instrumentos para implementar proyectos y programas de gestión ambiental

Actividad Académica y evaluación

El curso se conducirá como un seminario de doctorado. Se definirán temas y se asignarán lecturas. Se seguirá la dinámica de un seminario con presentaciones iniciales del profesor, seguidas de presentaciones de las lecturas realizadas por los alumnos y de debates de las ideas y argumentos presentados.

Para la aprobación de la materia el doctorando deberá presentar una monografía de carácter individual con la aplicación de los contenidos del módulo, a su tema de tesis.

Bibliografía

LEFF, Zimmerman, E.D *"Ecología y Capital; Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sustentable"*, Siglo XXI Editores/UNAM, México, 1994 (séptima edición, 2007).

_____ *"Ciencias Sociales y Formación Ambiental"*, GEDISA /UNAM /PNUMA, Barcelona, 1994 (varios autores)

_____ *"Saber Ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder"*, Siglo XXI/UNAM/PNUMA, México, 1998 (tercera edición, revisada y aumentada, 2002; sexta edición, 2010).

_____ *"La Complejidad Ambiental,"* Colección "Aprender a Aprender", Siglo XXI/UNAM/PNUMA, México, 2000 (varios autores) (segunda edición corregida, 2003; tercera edición 2009).

_____ *"Epistemología Ambiental,"* Cortez Editora, Sao Paulo, Brasil, 2001 (cuarta edición revisada 2007).

_____ *"Racionalidad Ambiental. La Reapropiación Social de la Naturaleza."* Siglo XXI Editores, México, 2004 (segunda edición, 2009).

_____ *"Aventuras de la Epistemología Ambiental: de la Articulación de las Ciencias al Diálogo de Saberes"*, Siglo XXI Editores, México. 2006.

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

_____ "*Espacio, Lugar y Tiempo. La reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental*", **Nueva Sociedad**, No. 175, , Caracas, pp. 28-42, 2001.

_____ "*Interdiscipliniedad, ciencias sociales y desarrollo sustentable: una propuesta para ambientalizar la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM*", en Eschenhagen, M.L. (comp.), **Aportes ambientales desde América Latina para la apertura de las ciencias sociales**, Universidad Central, Bogotá, pp. 125-142. 2010.

_____ "*Complexidade, Interdiscipliniedade e Saber Ambiental*", in Philippi, A., C.E. Morelli, D.J. Hogan y R. Navegantes (Eds), **Interdiscipliniedade em Ciências Ambientais**, Textos Básicos para la Formação Ambiental, No. 5, México, PNUMA. 2000.

M2 - Metodología de la investigación en arquitectura

Prof. responsables: Dr. Arq. Jorge Sarquis, Dr. Raúl Rodríguez

Carga Horaria: 40 horas áulicas

Créditos: 2

Objetivos

- Conocer, producir y establecer metodologías para investigaciones en los temas atinentes a la lógica y técnica de la forma, en sus aspectos perceptivos comprensivos y productivos.
- Diferenciar entre investigaciones históricas, tecnológicas, urbanísticas, morfológicas, y proyectuales.

Contenidos

- 1- La teoría sobre la creación y la creatividad. Diferentes formas de abordarlas. La situación en nuestro país.
- 2- Teoría de la Arquitectura y del proyecto. Las estrategias en la creatividad. El recorrido creativo.
- 3- Saberes donde se sitúa la arquitectura. Los fines y las lógicas.
Lógicas de los dispositivos disciplinares. Lógicas del proyecto arquitectónico: la composición protodisciplinar, la composición proyectual, la exploración mediante la composición proyectual, el proyecto compositivo, el proyecto instrumental.
Lógicas de los dispositivos disciplinares refigurados: la exploración y experimentación proyectual, la investigación proyectual
- 4- Teoría de la técnica. El momento de la representación. Las teorías, los programas, el sitio-lugar. Las técnicas como la dimensión de mayor concreción
- 5- Los momentos propositivos.

Actividad Académica y evaluación

Coloquios y debates de las teorías proyectuales a la luz de los contenidos vertidos en el módulo. Evaluaciones críticas. Dictado teórico de 90 minutos – Prácticos de debate. Evaluación de monografías individuales en las cuales se expliciten observaciones personales sobre los contenidos trabajados.

Bibliografía

- ADORNO Theodor, *“Teoría Estética”*. TAURUS. Edit. Madrid – 1971.
- ADORNO, Theodor, y M. HORKHEIMER. *Dialektik der aufklärung, Philosophische fragmente* (Frankfurt) 1944. Trad. española, Adorno, Theodor W. y Horkheimer, Max, *La dialéctica del Iluminismo*, Buenos Aires: Ed. Sur. 1969.
- ASPE ARMELLA, Virginia. *El concepto de técnica, arte y producción en la filosofía de Aristóteles* (México: Fondo de Cultura Económica) 1993.
- ASTI VERA, Armando. *“Metodología de la Investigación”*: Kapelusz, Buenos Aires 1992
- BADIOU, Alain. *“Manifiesto por la filosofía”*. Buenos Aires. Nueva Visión. 1990.
- COLQUHOUN, Alan. *“Modernidad y tradición”* Madrid: Jucar Universidad, 1991.
- COLECTIVO *“Sobre Walter Benjamin”*. Alianza Edit. 1993
- DELEUZE, G. *“Lógica del sentido”*. Ed. Planeta. Bs. As. 1990
- ECO U. *“Los límites de la interpretación”*. trad. Helena Lozano Barcelona: Lumen, 1998.ç
- FERNÁNDEZ R. *Lógicas Proyectuales* UNIGRAF Bs. As. 200
- FOUCAULT, Michel. *L'archéologie du savoir* París: Gallimard 1969. Trad. española, *“La arqueología del saber”* México: Siglo XXI, 1970.
- GIMPEL, Jean. *Contre l'art et les artistes* París: Seuil 1968. Trad. española, *“Contra el arte y los artistas”* Barcelona: Gedisa, 1976.

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

HERNANDEZ, M. M. *"El sentido del proyecto en la cultura moderna"*, Astrágalo 3, septiembre Madrid. 1995.

JAUSS, Hans Robert. *Asthetische Erfahrung und literarische Hermeneutik* Munich: Wilhelm Fink. 1977 Trad. española, *"Experiencia estética y hermenéutica literaria"* Madrid Taurus, 1986.

KLIMOVSKI, Gregorio. *"Estructura y validez de las teorías científicas."* Edit. Nueva visión. Bs. As. 1995 KUHN, Thomas S. *"The essential tension: tradition and innovation in scientific research"*, en Proceedings of the Third Conference on the Identification of Creative Scientific Talent, ed. Calvin W. Taylor (Salt Lake City: University of Utah), 162-167. 1959

MARTINEZ Bouquet, Carlos María. *"Creatividad"*, *Summarios* 128, junio Buenos Aires, 14-17. 1989 MORALES, José Ricardo. *"Las artes de la vida. El drama y la arquitectura"*, 1992 Antologías temáticas, suplemento de *Anthropos* 35, 93-119.

_____. *"Arquitectónica sobre la idea y el sentido de la arquitectura"* Madrid Biblioteca Nueva. 1999

NORBERG-SCHULZ, Christian. *Intensjoner i arkitekturen* Oslo Universitetsforlaget. 1967 Trad. española, *"Intenciones en arquitectura"* Barcelona: Gustavo Gili, 1988.

MAINARDI, Ricardo *"Dejar la posmodernidad"*. Editorial Almagesto. Buenos Aires. 1993

MARINA TORRES, José Antonio *"Teoría de la inteligencia creadora"*. Edit. ANAGRAMA. Barcelona. 1993.

MORALES, J. R. *Arquitectónica. Sobre la idea y el sentido de la Arquitectura*. Editorial Biblioteca Nueva. Chile. 1999

RAMÍREZ, Juan Antonio *"Construcciones Ilusorias"*. Edit. Alianza. 1983.

_____. *"La metáfora de la colmena, de Gaudí a Le Corbusier"*, Prefacio autobiográfico, Ediciones Siruela, Madrid, 1998.

SAMAJA J., *"Epistemología y metodología"*. EUDEBA. 1993

SARQUIS J. *"Itinerarios del Proyecto I"*. NOBUKO. Buenos Aires. 2003

_____. *"Itinerarios del Proyecto II"*. NOBUKO. Buenos Aires. 2003

_____. *"Teoría de la arquitectura y Teoría del proyecto"*. NOBUKO. Bs. Aires. 2003

SCHULTZ, M. *"La crítica epistemológica del arte"*. FAU. Chile. 1991

_____. *"Investigación y Conocimiento. Filosofía, Arte y Ciencias, Arquitectura, diseño y urbanismo"*, Edit. Nobuko . Bs As. 2010

SCHON, Donald. *Educating the reflective practitioner* Londres: Jossey - Bass 1992. Trad. española, *"La formación de profesionales reflexivos"* Barcelona: Paidós, 1992.

TRIAS, Eugenio. *"Lógica del límite"* Barcelona: Ensayos/Destinos 1991.

VALERY Paul *"Escritos según Leonardo Da Vinci"* L.B.M.VISOR -1990

VALERY Paul *"Teoría, poética y estética"* L.B.M.VISOR -1990

VV. AA. *ARQUITECTURA VIVA- España - 1990/1994*

WELLMER, Albrecht. *Zur Dialektik von Moderne und Postmoderne* Frankfurt am Main: Suhrkamp. 1985. Trad. española, *"Sobre la dialéctica de modernidad y postmodernidad"*, Madrid: Visor, 1993.

M3 –Antropología cultural

Prof. responsable: Dr. Fernando Fraenza

Carga Horaria: 40 horas áulicas

Créditos: 2

Objetivos

1. Concebir de manera rica, compleja y articulada el puesto de la arquitectura y el diseño en el marco de lo que entendemos por cultura humana.
2. Emplear categorías provistas por la antropología cultural y la sociología a la hora de pensar acerca de las necesidades y los requerimientos del usuario, del ciudadano o del destinatario de la acción proyectual.
3. Articular y profundizar su concepción diferencial entre lo que se tiene por antropológico natural y lo que se tiene por cultural artificial.

Contenidos

1. El impacto del concepto de cultura en los de *hombre* y de *necesidad* humana.

- 1.1. Definir el hombre y considerar sus necesidades en un "terreno antropológico".
- 1.2. El medio ambiente artificial, un mecanismo de control extragenético.
- 1.3. Somos animales incompletos o inconclusos que nos completamos o terminamos por obra del diseño y el medio ambiente artificial, es decir, no por obra de la cultura en general sino por formas en alto grado particulares de ésta.

2. Necesidades antropológicas y *economía* política del medio ambiente artificial.

- 2.1. La génesis ideológica de las necesidades antropológicas.
- 2.2. Economía política del diseño.
- 2.3. Los valores que se atribuyen a los productos del diseño, desde K.Marx y Th.Veblen, pasando por M.Mauss, hasta J.Baudrillard y P.Bourdieu .
- 2.4. Diseño, entorno y escalada de la economía política.

3. El problema de las *Ciencias de lo artificial*.

- 3.1. La cientificidad básica de la actividad proyectual, considerada desde el punto de vista filosófico o epistemológico.
- 3.2. La recepción de las tesis de Herbert Simon al respecto.

4. Soluciones de orden antropológico para una humanidad genérica.

- 4.1. El problema espacio-esfera público y la teoría crítica del diseño. La relación -específica- del diseño con lo público y lo político considerado desde un punto de vista teórico (antropológico, filosófico y sociológico), especialmente enlazado con el pensamiento crítico y la noción de crítica a partir de E.Kant, pasando por K.Marx, Weber, y la Escuela de Frankfurt (de Th. Adorno a J. Habermas) hasta sus actuales desarrollos más heterodoxos.

Actividad académica y evaluación

El módulo se llevará a cabo a través de clases teóricas (i), foros (ii) y realización de trabajos prácticos. En las primeras (i) se expondrán las nociones y categorías teóricas y se revisarán las lecturas. En los segundos (ii) se discutirán las categorías introducidas así como su posible aplicación al campo de la arquitectura, el urbanismo y el diseño en general. (iii) Los trabajos prácticos de acreditación del módulo, consistirán en análisis de casos específicos, con las teorías y categorías que han sido tomadas como objeto. Se evaluará el módulo a través de la presentación de monografías presentadas en forma individual, derivadas de los Trabajos Prácticos.

Bibliografía

- ADORNO, THEODOR W. & HORKHEIMER, MARK. *Dialektik der Aufklärung: Philosophische Fragmente*, New York: Social Studies Association Inc. 1944. Traducción castellana de H.A. Murena, *Dialéctica del Iluminismo* Buenos Aires: Sudamericana, 1969.
- ADORNO, THEODOR W. *Prismen. Kulturkritik und Gesellschaft*, Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag. 1955. Traducción castellana de Manuel Sacristán, *Crítica cultural y sociedad*, Madrid: Ed. Sarpe, 1984.
- Asthetische Theorie*, editada por G. Adorno y R. Tiedemann (*Gesammelte Schriften*, 7), Frankfurt am Main. 1970. Traducción castellana de Jorge Navarro Pérez, *Teoría Estética*, Madrid Ed. Akal, 2004.
- AICHER, OTL. *Die Welt als Entwurf*. Paris: Inge Aicher-Scholl 1992. Traducción castellana de Joaquín Chamorro Wielke, *El mundo como proyecto*. Barcelona GG. 1994.
- ARFÚCH, LEONOR et Alt. *Diseño y comunicación. Teorías y enfoques críticos*, Buenos Aires Edit. Paidós. 1997
- BAJTIN, MIJAIL. "El problema de los géneros discursivos", en Bajtín M. 1979 [1982, pp. 248-293]. Traducción castellana de Tatiana Bubnova, *Estética de la creación verbal*. México Siglo XXI editores, 1982.
- BAUDRILLARD, JEAN. *Le Système des objets*. Paris Editions Gallimard. 1968. Traducción castellana de Francisco González Aramburu, *El sistema de los objetos*. México Siglo XXI Editores, 1969.
- Pour une critique de l'économie politique du signe* Paris: Editions Gallimard. 1972. Traducción castellana de Aurelio Garzón del Camino, *Crítica de la economía política del signo*, México Siglo XXI Editores, 1974.
- BOURDIEU, PIERRE. *Les règles de l'art*, Paris Editions du Seuil 1992. Traducción castellana de Thomas Kauf, *Las reglas del arte* Barcelona: Anagrama, 1995.
- La distinction, critique sociale du jugement* Paris: Minuit 1979. Traducción castellana de M^a del Carmen Ruiz de Elvira, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto* Madrid: Taurus, 1988.
- BÜRDEK, BERNHARD E. *Geschichte. Theorie und Praxis der Produktgestaltung* Köln: DuMont. 1991. Traducción castellana de F. Vegas López Manzanares, *Diseño. Historia, teoría y práctica del diseño industrial*. Barcelona G. Gilli, 1994.
- CHARTIER, ROGER. *Les origines culturelles de la révolution française* Durham Duke University Press 1991. Traducción castellana de Beatriz Lonné, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución Francesa* Barcelona Gedisa, 1995
- ECO, UMBERTO. *Lector in fabula* Milano, Bompiani. 1979. Traducción castellana de Ricardo Pochtar, *Lector in fabula*. Barcelona Lumen, 1981.
- _____. "On Fish and Buttons" *Semiótica* 48, 1/2, 1984. *Sugli specchi e altri saggi* (Milano: Bompiani). Traducción castellana de Cárdenas Moyano, "Signos, peces y botones.

- _____ *Apuntes sobre semiótica, filosofía y ciencias humanas*, en *Sobre los espejos y otros ensayos* Buenos Aires Lumen, pp.323-357. 1992
- _____ *I limiti dell'interpretazione* Milano: Bompiani. 1990. Traducción de Helena Lozano, *Los límites de la interpretación* Barcelona Lumen, 1992.
- EHMER H.K. et alt. (Ed.). *Visuelle Kommunikation. Beitrage zur Kritik der Bewusstseinsindustrie*, (Köln: DuMont). 1971 Traducción castellana de E. Subirats, *Miseria de la comunicación visual* Barcelona. G. Gili, 1977.
- FOUCAULT, MICHEL. *Les mots et les choses, une archéologie des sciences humaines* Paris: Gallimard. 1966. Traducción castellana de Elsa Cecilia Frost, *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires Siglo XXI Editores, 1968.
- _____ *L'archéologie du savoir* Paris Gallimard. 1969. Traducción castellana de Aurelio Garzón del Camino, *Arqueología del saber* Madrid Siglo XXI, 1970.
- _____ *L'ordre du discours* Paris Gallimard. 1972. Traducción castellana de A. Gonzáles Troyano, *El orden del discurso* Barcelona Tusquets, 1973.
- FRAENZA, FERNANDO. "Sobre la construcción de las identidades de diseñador y usuario en el metadiscurso del diseño hacia fines del siglo XX", Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. 1999
- FRAENZA, FERNANDO & PERIÉ, ALEJANDRA. *Diseño, esteticidad & discurso* (Córdoba: Universidad Blas Pascal & Advocatus). 2010.
- GEERTZ, CLIFFORD. *The interpretation of cultures*. New York. Basic Books, Inc. 1973 Traducción castellana de Alberto L. Bixio *La interpretación de las culturas*. Barcelona Gedisa, Barcelona, 1990.
- JAKOBSON ROMAN. "Linguistics and Poetics", en Thomas A. Sebeok. 1960. *Style In Language*. Cambridge MIT Press), pp.350-377. Traducción castellana de Josep M. Pujol, Jem Cabanes, "Lingüística y poética", en Roman Jakobson, *Ensayos de lingüística general* (Barcelona Seix barral, 1974) pp.347-195).
- HABERMAS, JURGEN. *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*, H.Luchterhand, Darmstadt. 1962. Traducción castellana de Antonio Doménech, *Historia y crítica de la opinión pública*, Ed.G.Gilli, Barcelona, 1981.
- _____ *Legitimationsprobleme in Spätkapitalismus* (Frankfurt am Main: Suhrkamp). 1973. Traducción castellana de J.L. Etcheverry, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires. Amorrortu, 1975.
- _____ *Theorie des kommunikativen Handelns. band 1 & band 2, (1) Handlungsrationaltät und gesellschaftliche Rationalisierung, und (2) Zur Kritik de funktionalistischen Vernunft* (Frankfurt am Main: Suhrkamp). 1981 Traducción castellana, *Teoría de la acción comunicativa I & II, (I) Racionalidad de la acción y racionalización social, y (II) Crítica de la razón funcionalista* (Madrid: Taurus, 1990 (vol.II) y 1999 (vol.I)
- "Modernity versus post-modernity" (Frankfurt am Main: New German Critique, N.22) 1981. Traducción castellana de "Modernidad, un proyecto incompleto" en Nicolás Casullo (ed.): *El debate Modernidad Pos-modernidad* Buenos Aires Puntos de Vista, N.21. 1984.
- HAUG, WOLFGANG FRITZ. *Kritik der Warenästhetik*, Frankfurt am Main Suhrkamp. 1971
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE. *L'énonciation. De la subjectivité dans le langage*. Paris. Armand Colin. 1970. Traducción castellana de Gladys Anfora y Emma Gregores, *La enunciación: de la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires. Hachette, 1985.
- _____ *L'implicite*. Paris. Armand Colin. 1986
- LLOVET, JORDI. *Ideología y metodología del diseño. Introducción crítica a la teoría proyectual*. Barcelona. Gustavo Gilli. 1977
- MALDONADO, TOMÁS. *La speranza progettuale. Ambiente e società*. Torino. Einaudi. 1970. Traducción castellana del autor de: *Ambiente humano e ideología* .Buenos Aires. Nueva Visión, 1972.
- _____ *Avanguardia e Razionalità*. Torino. Einaudi. Traducción castellana de Tomás Llorens. *Vanguardia y racionalidad*. Barcelona. G.Gili. 1974.

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

- _____ *Disegno industriale, un riesame*. Milano. Feltrinelli. 1976. Traducción castellana
_____ *El diseño industrial reconsiderado*. Barcelona. G.Gilli). 1993.
_____ *Il futuro della modernità*. Milano. Feltrinelli. 1987. Traducción castellana de F. Díaz Padilla, *El futuro de la modernidad*. Madrid. Júcar Universitaria, 1990.
_____ *Cultura, democrazia, ambiente; saggi sul mutamento*, 1990. Milano. Feltrinelli, 1990.
- MARCUSE, HERBERT. "Über den affirmativen Charakter de Kultur" en *Kultur und Gesellschaft I* (Frankfurt: Suhrkamp Verlag). 1937. Traducción castellana, "Sobre el carácter afirmativo de la cultura", en *Cultura y Sociedad-I* Buenos Aires Sur, 1969.
- MÖLLER, HEINO. "El arte como ideología", en Ehmer et alt. 1971 *Miseria de la comunicación visual*, Ed. G. G., Barcelona, pp.7-71. 1977. Trad. de E. Subirats. Original: *Visuelle Kommunikation. Beitrage zur Kritik der Bewusstseinsindustrie*, DuMont, K_In, 1971.
- PAPANEK, VICTOR. *Design for the Real World: Human Ecology and Social Change*. New York: Pantheon Books. 1971. Traducción castellana de Luis Cortés de Alvaro, *Diseñar para el mundo real: Ecología humana y cambio social*. Madrid. H. Blume, 1977.
- SIMON, HERBERT A. *The Sciences of the Artificial*. Cambridge. MIT Press. 1969 Traducción castellana Las ciencias de lo artificial.Granada. Comares, 2006.
- SELLE, GERT. *Ideologie und Utopie des Design. Zur gesellschaftlichen Theorie der industriellen Formgebund* .Köln. DuMont. 1972. Traducción castellana de E. Subirats, *Ideología y utopía del diseño, contribución a la teoría del diseño industrial*.(Barcelona, G.Gilli, 1975.
- VEBLEN, THORSTEIN . *The Theory of the Leisure Class*. New York: The New American Library. 1899. Traducción castellana de Vicente Herrero, *Teoría de la clase ociosa*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1988.
- WELLMER, ALBRECHT. *Zur Dialektik von Moderne und Postmoderne. Vernunftkritik nach Adorno*.Frankfurt am Main. Suhrkamp. 1985. Traducción castellana de J.Luis Arántegui, *Sobre la dialéctica de modernidad y postmodernidad. La crítica de la razón después de Adorno*. Valencia. Visor, 1992.

Segundo Semestre

S1. Teorías, críticas y gestión de la arquitectura, la ciudad y el territorio.

Profesores responsables

Dr. Arq. Roberto **Fernández**, Mg. Sc. Arq. Edgardo **Venturini**

Carga Horaria: 60 horas áulicas

Créditos: 3

Objetivos

- Debatir el papel de las teorías en la construcción epistemológica del campo disciplinar de la arquitectura.
- Comprender las teorías como base para la construcción de la matriz ideativa del pensamiento y de las lógicas proyectuales características del campo disciplinar.
- Discutir el sentido de la crítica como puesta en crisis y posibilidad de transformación de los procesos, prácticas y productos del campo disciplinar.

Contenidos

Conceptos, sentido y función de las teorías. ¿Cómo surgen las teorías? Las teorías y la construcción epistemológica del campo de la arquitectura. Núcleos temáticos que caracterizan al campo disciplinar. La relación teoría-práctica. Las relaciones arquitectura, ciudad, territorio. Teoría, Historia y Crítica. Diversos enfoques de Teoría de la Arquitectura: breve historiografía. La situación actual del campo teórico en el ámbito disciplinar. Análisis crítico del impacto de las prácticas y procesos del campo disciplinar sobre la sociedad y el territorio.

Actividad Académica y evaluación

Las actividades de enseñanza y aprendizaje del módulo comprenden:

- Exposiciones conceptuales (organizadores avanzados) de los núcleos temáticos comprendidos en los contenidos.
- Análisis y debate en seminario de las ideas expuestas y de la bibliografía que se indicará en cada caso para su profundización.
- Elaboración conceptual en taller y exposición de las ideas desarrolladas y debatidas (actividad individual / grupal)
- Evaluación de las actividades parciales y final, a través de una monografía, como síntesis de las actividades realizadas.

Bibliografía

ÁBALOS, IÑAKI, *La buena vida*, Gustavo Gili, Barcelona. 2000

CHOAY, FRANÇOISE, *La règle et le modèle*, Éditions du Seuil, París. 1980

DE SOLÀ-MORALES, IGNASI, *Inscripciones*, Gustavo Gili, Barcelona. 2003

_____, *Diferencias. Topografía de la arquitectura contemporánea*, Gustavo Gili, Barcelona. 2003

FERNÁNDEZ, ROBERTO (1999), *El Proyecto Final*, Facultad de Arquitectura – Editorial Dos Puntos, Montevideo (2000).

_____, *Derivas*, Centro de Publicaciones, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. 2001

_____, *Lógicas del proyecto*, Concentra, Buenos Aires. 2007

FERNÁNDEZ COX, CRISTIAN ET AL. *Modernidad Y Postmodernidad en América Latina. estado del debate*, Escala, Bogotá. 1991.

FERNÁNDEZ-GALIANO, LUIS. *El fuego y la memoria. Sobre arquitectura y energía*, Alianza Editorial, Madrid. 1991.

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

GREGOTTI, VITTORIO. *Desde el interior de la arquitectura*, Ediciones Península, Barcelona. 1993

HEREU, PERE, JOSE MARIA MONTANER Y JORDI OLIVERAS *Textos de la arquitectura de la modernidad*, Nerea, Madrid. 1994.

KRUFT, HANNO-WALTER. *Historia de la teoría de la arquitectura*, 2 tomos, Alianza Editorial, Madrid. 1985 (edición cast., 1990).

MONGIN, OLIVIER. *La condición urbana*, Paidós, Buenos Aires. 2006.

SARQUIS, JORGE. *Itinerarios del proyecto*, Nobuko, Buenos Aires. 2007.

TAFURI, MANFREDO. *Teorías e historia de la arquitectura*, Editorial Laia, Barcelona 1970. (2ª edición, 1977).

_____ (1984), *La esfera y el laberinto*, Gustavo Gili, Barcelona.

S2 - Procesos proyectuales y planificación

Prof. Responsables:

Prof. Dr. Arq. Héctor **Floriani** Prof. Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**

Prof. Esp. Arq. **Mónica Sánchez**

Carga Horaria: 60 horas áulicas

Créditos: 3

Objetivo general

Proveer el conocimiento crítico y a la vez operativo de los procesos actuales de construcción del territorio y de su relación con el instrumental disponible para su transformación.

Objetivos particulares

- Proporcionar un marco teórico para el análisis de los procesos urbanos y territoriales y su relación con los instrumentos de planificación física.
- Revisar las actuales herramientas de actuación, frente a las condiciones y demandas sociales de transformación del espacio
- Proveer elementos para el análisis y la interpretación crítica de las políticas urbanas vigentes en el contexto regional, y su relación con las demandas actuales.

Contenidos Generales

Una serie de profundas transformaciones en el plano económico, tecnológico y social - globalización de la economía, desaparición paulatina del estado como prestador de servicios, privatización de los sistemas de transporte y comunicación, incremento de las demandas de los sectores sociales más desprotegidos- están ejerciendo, a partir de la última década del pasado siglo, demandas sobre el territorio: demandas que provocan nuevas reflexiones acerca de las limitaciones y posibilidades de la planificación urbana contemporánea.

Sin embargo, la recuperación de la dimensión urbano-territorial del desarrollo, la profundización de la experimentación sobre las cuestiones locales, la interpretación y la formulación de propuestas de intervención en diversas ciudades latinoamericanas constituyen una fuente de experimentación sobre los fenómenos urbano-territoriales emergentes, que permiten pensar en nuevas formas de entender la intervención sobre el territorio.

En este debate sobre la planificación territorial, destaca una nueva generación de planes de impulso regional basados en el reconocimiento de lo que algunos autores denominan "el armazón cultural del territorio", entendiendo éste en su más amplia acepción, como patrimonio natural y construido. La aparición de numerosos planes con énfasis en los valores patrimoniales y culturales encierra un potencial de renovación de los métodos e instrumentos de intervención.

Sin embargo, desde el punto de vista epistemológico ha prevalecido un tipo de conocimiento sobre la dimensión cultural del territorio, extremadamente fragmentado en torno a las diferentes aproximaciones disciplinarias y poco orientado hacia la síntesis histórico-geográfica y la generalización teórica. El presente Curso-Seminario pretende aportar a la comprensión de esta dimensión interpretativa, aplicándola al campo de lo territorial y de lo urbano. Su interés es explorar la manera como se construyen, reconstruyen y modifican las ideas, específicamente en el campo del urbanismo y la arquitectura, a la luz de esta nueva mirada.

El trabajo del Seminario se basa sobre la revisión de algunas experiencias de intervención sobre la ciudad y el territorio, desde dos dimensiones:

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

- *una dimensión teórica*, tendiente a revisar las distintas aproximaciones teórico-metodológicas puestas a punto en el debate urbanístico internacional y local respecto a algunos momentos significativo del desarrollo disciplinar:
- *una dimensión técnico-operativa*, tendiente a profundizar los contenidos técnicos específicos de los instrumentos de actuación y gestión de la problemática.

Desarrollo

El dictado se organiza en tres Módulos, cada uno de los cuáles constará de una presentación teórica a cargo del profesor responsable, y una presentación por parte de los estudiantes para el posterior desarrollo del trabajo de evaluación propuesto.

Módulo 1

Reflexiones epistemológicas. Rupturas, revoluciones y cambio de paradigma

La planificación se ha renovado en distintos momentos de su desarrollo de una manera no lineal, es decir que cada fase de la evolución no se entronca con la anterior, sino que se han planteado bajo la forma de una serie de rupturas, que han dado lugar a nuevos planteamientos, y han conducido a la adopción de nuevas concepciones

- La visión "positivista" de la ordenación del territorio y su vinculación con el desarrollo de la geografía y la economía.
- Enfoques "alternativos" de contenido humanístico.
- La desvalorización política de la planificación durante la década de los noventa y la pérdida de contenido ante la creación de nuevas ciencias especializadas.
- La emergencia de lo local y el debate sobre la participación.
- El paradigma ambiental: Nuevos retos disciplinares.
- La "mirada cultural" sobre la ciudad y el territorio

Módulo 2

Reflexiones conceptuales ¿Existe "un" territorio?

La descripción del territorio es una operación no neutral, que actúa como mediación entre el "mundo real" y la teoría.

- La construcción del territorio contemporáneo: La modernidad como ruptura Y el proceso de industrialización como rasgo distintivo del proceso de modernización. La "internacionalización" del capitalismo y sus consecuencias sobre el territorio. La aparición de nuevas formas urbanas.
- El proceso de construcción del espacio en la Argentina. Fases del desarrollo territorial; los efectos de las migraciones interurbanas y las migraciones intraurbanas.
- Rasgos estructurales del proceso histórico de urbanización en la Argentina y su impacto sobre el hábitat urbano.
- La dimensión urbana del territorio. Rasgos distintivos de la contemporaneidad y sus manifestaciones en el ámbito latinoamericano y argentino. Las áreas metropolitanas, las ciudades intermedias y los centros rurales como campos de indagación.

Módulo 3 - Reflexiones operativas

Los espacios de acción. Los espacios regionales como espacios de crisis de modos productivos tradicionales y como lugares transformados por los procesos extractivos y agroindustriales. El territorio como escenario de movimientos poblacionales: expulsión-recepción. Las ciudades intermedias y pequeñas como capital social a preservar. Las transformaciones metropolitanas.

- La cultura del plan. Planeamiento, participación y gobierno. Dispositivos de planeamiento Reflexiones conceptuales. Regulación integral vs. regulación por nudos estratégicos. Regulación de detalle vs. regulación flexible. Síntesis entre experiencia, pragmatismo y actualización teórico-metodológica.

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

- Planteamientos metodológicos. Los actuales "modelos de plan". Recomendaciones para su aplicabilidad

Instrumentos operativos. El Plan general. Contenidos y aplicabilidad de los instrumentos técnico – jurídicos: planes especiales, planes sectoriales, programas, proyectos.

- La mirada cultural sobre el territorio: estado de la cuestión. El paisaje como objeto de estudio: hacia un conocimiento sistemático de los procesos de construcción de nuestros paisajes culturales. De los parques nacionales a los paisajes culturales; nuevos instrumentos de ordenación del territorio
- Instrumentos de planeamiento y ordenación del territorio e intervenciones en paisajes culturales: oportunidades y desafíos. Niveles de análisis y relaciones críticas entre sistemas y prácticas de planeamiento. Diferentes tradiciones y culturas de planeamiento. Cambios y tendencias emergentes.
- Los paisajes culturales en contextos institucionales débiles. La gestión de los recursos culturales como fundamento de planes de desarrollo de base local: algunas reflexiones

Actividad Académica y evaluación

El módulo se desarrollará con clases teóricas en las cuales los profesores desarrollarán los conceptos y mostrarán y debatirán los casos en los cuales se reflejen las teorías.

- Asistencia 80 %
- Presentación oral de un análisis de la bibliografía en relación a un tema del programa.
- Realización de una monografía de 8 a 10 páginas de extensión, que ponga en relación los desarrollos teóricos y metodológicos propuestos, con el análisis de un caso elegido por el estudiante y mediante la cual se evaluará.

Pautas orientadoras para la preparación de la presentación oral. Filiación del autor:

Formación académica, corrientes del pensamiento con que se lo identifica, otros escritos que considere vinculados con la temática del Seminario y/o con su tema de tesis.

1. Analice las vertientes epistemológicas que desarrolla el texto, seleccionando la que resulte de mayor interés y/o mayor vinculación con el tema de tesis, y amplíe el enfoque con otros autores que considere aportan al tema elegido.
2. Haga una breve reseña de las principales aportaciones conceptuales desarrolladas por el autor del texto elegido.

Bibliografía

Módulo 1.

CAPEL, H. *Filosofía y Ciencia en la Geografía Contemporánea. Una Introducción a la Geografía*. 3ª Parte "El curso de las ideas científicas". Edit. Barca Nova, Barcelona, 1991.

CHOAY, F. *El Urbanismo, Utopías y Realidades*. Introducción "En torno al urbanismo"; Cap VIII "Antropópolis". Edic. Original, 1965. 1ª edic. en español, Edit. Lumen, Barcelona, 1970.

HALL, P. *Ciudades del mañana. Historia del Urbanismo en el siglo XX*. Cap. 5 "La ciudad en la región"; Cap 8 "La ciudad de la difícil equidad" y cap. 10 "La ciudad de la teoría"; Ediciones del Serbal, Barcelona, 1996.

KULLOCK, D. "Sistemas de ciudades y desarrollo regional", Programa de Formación en Planificación urbana y regional FADU-UBA, 1994.

Módulo 2.

BLUMENFELD, Hans "La metrópoli moderna" en *La ciudad*. Alianza Editorial, Madrid, 1967. Versión original en inglés *Cities*, Edit. Alfred Knopf, 1965.

CORBOZ, A. "El territorio como palimpsesto. Lo urbano en 20 autores contemporáneos". (Coord.) Ramos A. M. . Edit. Scio de Publicaciones de la UPC. España. 2004

DAVIS, Kingsley "La urbanización de la población humana" en *La ciudad*. Alianza Editorial, Madrid, 1967. Versión original en inglés *Cities*, Edit. Alfred Knopf, 1965.

FERNANDEZ DURAN, R. *"La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global"* Fundamentos Editorial. 1996. España.

GARCIA CANCLINI, *"México 2000. Una ciudad sin mapa"*. En *Boletín de Medio Ambiente y Urbanización* N° 43-44. IIED. Buenos Aires. 1993.

HARDOY, J.E., MORSE, R.M. (compil). *Repensando la Ciudad de América Latina*. Grupo editor Latinoamericano, IIED, Buenos Aires. 1988.

LAURELLI, E.A. *Nuevas territorialidades: desafíos para América latina frente al siglo XXI*. Capítulo *"Hacia el siglo XXI. Transformaciones, dinámicas y disputas"*. Edit. Al Margen. UNLP. La Plata 2004.

MONCLÚS, F. Javier, editor (1998), *La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias*. Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona, Barcelona.

NEL-LO, Oriol, *"Los confines de la ciudad sin confines"* en Javier Monclús (editor) *La ciudad dispersa*. Edit. Del Centro de Cultura Contemporànea, Barcelona, 1996.

ROFMAN, Alejandro. *Convertibilidad y desocupación en la Argentina de los 90. Análisis de una relación inseparable*. CEUR-UBA, Buenos Aires. 1997.

_____. *Desigualdades regionales y concentración económica. El caso argentino*. Ediciones SIAP-Nueva Visión, Buenos Aires. 1974.

Otras fuentes:

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Subsecretaría de Planificación Federal de la Inversión Pública. Identificación de Tipologías de Ciudades en el Sistema Urbano Argentino. Jornada "ARGENTINA URBANA", 20 de noviembre de 2007.

_____. Dinámica de Urbanización en la Argentina. Programa "ARGENTINA URBANA", setiembre de 2006.

_____. 1816-2016, Argentina del Bicentenario. Plan. Estratégico Territorial. Avance 2008

Módulo 3

BALBO, M y otros. *La ciudad inclusiva*. Cuadernos de la CEPAL, Santiago de Chile, 2003.

DEMATTEIS, Giuseppe. "En la encrucijada de la territorialidad urbana". Reproducido en Martín Ramos, Ángel (compilador), *Lo Urbano en 20 autores contemporáneos*. Editorial UPC, Barcelona, 2004

EZQUIAGA, José María "¿Cambio de estilo o cambio de Paradigma? Reflexiones sobre la crisis del planeamiento urbano". En *Revista URBAN*, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, N° 2. 1998.

FERNANDEZ, R. *Gestión Ambiental de Ciudades. Teoría Crítica y Aportes metodológicos*. PNUD, México, 2000.

MATA, R y TARROJA, A. *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Diputación de Barcelona, Barcelona, 2006

REBORATTI, C. *Ambiente y Sociedad. Conceptos y relaciones*. Editorial Ariel, Buenos Aires 1999.

SASSEN, S. (1997), *"Las ciudades en la economía global"* Ponencia al Simposio La Ciudad Latinoamericana y del Caribe en el Nuevo Siglo. BID, Barcelona.

VV. AA. "Desarrollo sustentable del Territorio Argentino. Perspectiva de desarrollo humano". Editorial Docencia. Buenos Aires. 2002.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
ESCUELA DE GRADUADOS

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA



VV. AA. "La mundialización de la realidad Argentina". Tomo I,II,III. Ediciones del Copista.
Córdoba.2001.

VV. AA. "La Arquitectura y la Ciudad como producto cultural". Revista Arquis Nº 8

Tercer Semestre

S3 – Problemática y gestión del patrimonio y el paisaje

Responsables: Dr. Arq. Francisco Javier **Soria López**, Arq. Especialista Alba Di Marco, Dra. Arq. **Silvia Mateucci** y Dr. Jorge **Sanabria**

S3.1 Problemática y gestión del patrimonio

Prof. Responsable: Dr. Arq. Francisco Javier **Soria López**.

Carga Horaria: 30 horas áulicas – teórico - prácticas

Créditos: 1,5

Objetivos

- Reflexionar sobre la evolución del concepto de patrimonio a través de la historia.
- Analizar la problemática actual en torno a la conservación, puesta en valor y gestión del patrimonio cultural construido.

Contenidos

- Evolución de los conceptos de conservación del patrimonio cultural: de monumento a bien cultural.
- Salvaguarda de los paisajes culturales.
- Legislación y recomendaciones internacionales para la salvaguarda del patrimonio cultural.
- Procesos de identificación, valoración y difusión del patrimonio cultural.
- Sostenibilidad y apropiación del patrimonio cultural.
- Participación ciudadana en la conservación y salvaguarda del patrimonio.
- Gestión de proyectos de conservación patrimonial: mecanismos y agentes de la gestión.
- Instrumentos para la conservación y gestión del patrimonio cultural: de planificación; normativas; financieros; participación.
- Casos de estudio.

Actividad Académica y evaluación

El módulo involucra tres actividades para su desarrollo:

- Análisis y discusión colectiva de textos y/o material seleccionados con los temas propuestos en el programa.
- Presentación del profesor y alumnos de análisis críticos de proyectos de conservación y gestión del patrimonio edificado.
- Ensayo sobre la problemática y gestión del patrimonio edificado.
- Ensayo sobre la problemática y gestión del patrimonio, con una síntesis producida por el alumno sobre los conocimientos adquiridos y su postura personal sobre el tema. Sobre este trabajo se evaluará el módulo.

Bibliografía

BALLART HERNANDEZ, Josep, TRESSERRAS, Jordi; *"Gestión del patrimonio cultural"*, Ariel, Barcelona. 2001.

BERMUDEZ, A. ARBELLOA J.V. Y GIRALT, A. *"Intervención en el Patrimonio Cultural, Creación y Gestión de proyectos"*. Ed. Síntesis. Madrid. 2004

BONET, L. CASTAÑER, X. Y FONT, J. *"Gestión de proyectos culturales: análisis de casos"*. Ariel. Barcelona. 2001.

CAMPILLO GARRIGOS, R. *"La gestión y el gestor del patrimonio cultural"*. KR. Murcia. 1998

CHOAY, F. *"Alegoría del Patrimonio"*. Gustavo Gili. Barcelona. 2007

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

COULOMB, R. (coord.) *"Proyectos estratégicos para las áreas centrales de las ciudades mexicanas. Guía metodológica"*. México. Secretaria de desarrollo social (SEDESOL) – Azcapotzalco, UAM -2006.

DIAZ BERRIO, S. *"El patrimonio mundial cultural y natural, 25 años de aplicación de la conservación de la UNESCO"*. México –UAM Xochimilco. 2001.

_____ (coord.) *"Políticas de atención a centros y barrios históricos y patrimoniales en México"* – México SEDESOL. UAM- Xochimilco 2006.

_____ *"Protección y Rehabilitación del Patrimonio cultural urbano"* México –UAM Xochimilco. 2008.

GARCIA CANCLINI, N. *"¿Quiénes usan el Patrimonio?, Políticas culturales y participación social"*. Revista Antropología. Boletín Oficial del Instituto de Antropología e Historia. Ciudad de México. (15-16), 11-24, 1987.

HAYAKAWA, José C. *"Gestión del Patrimonio cultural y centros históricos latinoamericanos"*. Universidad de Ingeniería, Lima 2010.

HERNANDEZ HERNANDEZ, Francisca, *"El patrimonio cultural: la memoria recuperada."* Trea Madrid, 2002.

QUEROL, María A. *"Manual de Gestión del Patrimonio cultural"*. Akal. Madrid. 2010.

QUESADA LOPEZ, José Manuel, *"El patrimonio cultural y su gestión"*. UNED. Madrid- Programación Docente de la Escuela Universitaria de Turismo. Curso Académico 2010 - 2011.

SCHUSTER, J.M. *"Preserving the built Heritage. Tools for implementation"*. University Press of New England. 1997

S3.2– Problemática y gestión del paisaje

Prof. Responsable: Arq. Especialista Alba Di Marco, Dra. Arq. Silvia Mateucci y Dr. Jorge Sanabria

Carga Horaria: 30 horas áulicas – teórico - prácticas

Créditos: 1,5

Objetivos

- Reflexionar sobre el concepto de paisaje a través de la historia.
- Identificar el estado de cuestión de la disciplina en el mundo, en Latinoamérica y en Argentina.
- Reconocer el estudio interdisciplinar de paisaje como una nueva orientación para la intervención urbana territorial.

Contenidos

- Una visión histórica del concepto de Paisaje.
- El concepto de Paisaje desde los nuevos paradigmas ecológicos- sociales y ambientales.
- Las teorías del paisaje en la perspectiva histórica.
- Relaciones entre el paisaje existente, el experiencial y el diseñado.
- Intervención conceptual y metodológica de las disciplinas que participan y operan en los procesos de diagnóstico y gestión del paisaje, ecología de paisajes y geología.
- Cambio climático, Geomorfología y Ordenación del Territorio
- La percepción de lo urbano y lo rural como paisaje. Escalas, actores y variables que actúan en la semiosis de la imagen.
- Lectura paisajista a través de la urbanoecología.
- Estudio de casos de intervención en la imagen del territorio nacional y latinoamericano.
- Lógicas proyectuales y pautas de gestión.

- Relaciones teóricas, prácticas, metodológicas y de gestión entre las culturas locales, regionales y globales.

Actividad Académica y evaluación

- Presentación oral de un análisis de la bibliografía en relación a un tema del programa. Verificación de la comprensión y aplicación creativa de contenidos desarrollados.
- Monografía evaluativa con los desarrollos teóricos y metodológicos propuestos en donde sustente posturas personales sobre la materia. Relación del contenido del módulo con su trabajo de investigación de tesis.

Bibliografía

- VV.AA. 2G Dossier. "Nueva Arquitectura del Paisaje Latinoamericano". Gustavo Gili. Barcelona. 2009
- AGACINSKI, Sylviane. "Filosofía y poéticas de la arquitectura". la marca editora. Bs. As. 2008
- ALIATA, Fernando y SILVESTRI, Graciela – "El paisaje como cifra de armonía. Relaciones entre cultura y naturaleza a través de la mirada paisajista". Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 2001.
- AUGE, Marc – "El viaje imposible. El Turismo y sus imágenes". Gedisa. Barcelona. 1998
- AON, Laura et al – "Paisaje, Reflexiones". Ediciones Al Margen. La Plata. 2001
- AVALOS, Iñaki. "Naturaleza y artificios". Gustavo Gili. Barcelona. 2009
- ASENCIO Paco. "Ecological architecture, Tendencias bioclimáticas y arquitectura del Paisaje en el año 2000". Loft Publicaciones. Barcelona. 1999.
- BUSQUETS Jaume, Cortina, Albert. "Gestión del Paisaje". Editorial Ariel. 2009.
- BUREL, F. Y Baudry, J. "Ecología del Paisaje". Ediciones Mundi-Prensa. Barcelona-2002
- DE SOLA MORALES, Ignasi. "Territorios". Gili. Barcelona. 2002
- FERNÁNDEZ, Roberto. "El Laboratorio Americano, arquitectura, geocultura y regionalismo". Editorial Biblioteca Nueva. Madrid. 1998.
- _____. "El proyecto Final. Notas sobre las lógicas proyectuales de la arquitectura al final de la modernidad" Facultad de Arquitectura. Universidad de la Republica. Montevideo. 2000
- _____. "La Ciudad Verde. Teoría Ambiental de la gestión ambiental urbana". Espacio Editora. Bs. As. 2000
- FORMAN, Richard et al. "Landscape Ecology Principles in Landscape Architecture and Land-use Planning". Harvard University. 1996
- _____. "Mosaico territorial para la Región Metropolitana de Barcelona". Gustavo Gili. 2004
- GAUSA, Manuel et al. "Diccionario Metapolis de arquitectura avanzada" Edit. Actar. Barcelona. 2001
- JELICOE, Geoffrey y Susan. "El paisaje del Hombre. La conformación del entorno desde la prehistoria a nuestros días". Gili. Barcelona. 1995
- MCHARG Ian. "Proyectar con la naturaleza". Gustavo Gili. Barcelona. 2000
- MALLARACHI I CARRERA, Joseph María "Criterios y Métodos de Evaluación del Patrimonio Natural". Dep. de Media Ambiente de Cataluña. 1999.
- MATTEUCCI, S. D.; J. Morello; G. D. Buzai; C.A. Baxendale; M. Silva; N. Mendoza; W. Pengue y A. Rodríguez. "Crecimiento urbano y sus consecuencias sobre el entorno rural. El caso de la ecorregión pampeana". Orientación Gráfica Editora S.R.L., Buenos Aires, Argentina. 2006.

PROYECTO DE CARRERA: DOCTORADO EN ARQUITECTURA

- Matteucci, S., Morello, J., Rodriguez, A., Buzai, G., Baxendale, C. "El crecimiento de las metrópolis y los cambios de biodiversidad: el caso de Buenos Aires". Colección CEA, N° 24, EUDEBA, Buenos Aires, 2000
- Matteucci S., Solbrig O., Morello J. y Gonzalo Halffter, editores, Biodiversidad y uso de la tierra. Conceptos básicos y ejemplos de Latinoamérica, Colección CEA, N° 24, EUDEBA, Bs. As., 2000.
- MONTANER, Josep María, "Sistemas Arquitectónicas contemporáneos". GG. Barcelona. 2009
- _____, Josep María, "Las Formas del Siglo XX". GG. Barcelona. 2002.
- MUXI Zaida. "La Arquitectura de la Ciudad Global". Edit. Gustavo Gili. 2004.
- NASELLI, Cesar. "De Ciudades, formas y paisajes" Edit. Arquna. Asunción. 1992.
- NIÑO BERNAL, Raúl. "Indicadores estéticos de la cultura urbana". Edit. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2006.
- NOGUE, Joan (editor). "La construcción social del Paisaje" Editorial Biblioteca Nueva. Madrid. 2007.
- LEONE, Manfredo. "La riqualificazione delle aree Verdi come elemento strategico dello sviluppo urbanosostenibile". Publicicula Editrice. 2003
- PALOMO, Pedro, Salvador. "La Planificación verde en las Ciudades" Gustavo Gili. Barcelona. 2003.
- PLA Marici et al. Landscape Architecture. "Estrategia para la construcción del Paisaje". GG. Barcelona. 1997.
- RUANO, Miguel. "Écourbanismo, entornos Humanos sostenibles". Gustavo Gili. Barcelona 1999.
- SANTOS Milton. "Metamorfosis del Espacio Habitado". Edit. OIKOS-TAU. Barcelona. 1999.
- VIÑOLAS Marlet. Joaquin. "Diseño Ecológico. Hacia un diseño y una producción en armonía con la naturaleza". Edit. Blume. Barcelona. 2005.
- W.AA. 2G Dossier. "Nueva Arquitectura del Paisaje Latinoamericano". Gustavo Gili. Barcelona. 2009
- W.AA. QUADERNS. "Paisajes Urbanos". Barcelona. 2001
- W.AA. Colección PAISEA- edita Paisea revista s.l. Barcelona. 2008 -2010
- W.AA. "Naturaleza y paisajes". Contextos N° 12 revista FADU-UBA. 2003. Bs. As.

S4 – Seminario sobre las innovaciones tecnológicas para la construcción sustentable

Prof. Responsable: Prof. Ph Dr. Vanderley Moacyr John, Prof. Dra. Arq. Silvia de Schiller
Prof. Arq. Guillermo Gonzalo, Prof. Dr. Arq. Dra. Mariana Gatani

Carga Horaria: 60 horas áulicas

Créditos: 3

Objetivos

- Concientizar sobre la necesidad de optimizar el uso racional de la energía como exigencia de protección del ambiente y preservación de la naturaleza y el paisaje.
- Conocer nuevas metodologías de abordaje para limitar el uso de los recursos naturales en el diseño arquitectónico, urbano y territorial.
- Investigar formas de mitigar la producción de residuos originados en la construcción y su reciclado.

Contenidos

- Recursos naturales, energía, agua, tierra.
- Diseño bioambiental arquitectónico. Tecnologías para el aprovechamiento y el control solar. Iluminación. Sistemas pasivos. Energías renovables. Técnicas de simulación en el LEB(Laboratorio Estudios Bioambientales)
- Diseño bioambiental urbano. Isla de calor. Asoleamiento. Paisaje urbano. Tratamiento de residuos y efluentes. Ruido urbano.
- Materiales con baja demanda energética. Desarrollo y aplicación de tecnologías de bajo impacto ambiental.
- Sustitución y reciclado de insumos. Ecomateriales y ecoproductos.
- Análisis del ciclo de vida de procesos y productos y su incorporación en el proceso de diseño.

Actividad Académica y evaluación

- Verificación de la comprensión y aplicación creativa de contenidos desarrollados.
- Monografía con los desarrollos teóricos y metodológicos propuestos en donde sustente posturas personales sobre la materia. Relación del contenido del modulo con su trabajo de investigación de tesis. Evaluación mediante la monografía.

Bibliografía

AGOPYAN, V; SAVASTANO JR,H: *Uso de materiais alternativos a base de fibras vegetais na construção civil:experiência brasileira*. Seminario Ibero americano de Materiales Fibrorreforzados I, y Reunión Proyecto PIP VIII.5 Cyted 3, Proceedings p 23-40. Universidad del Valle, Cali. Colombia. 1997.

AGOPYAN, V. *Vegetable fibre reinforced building materials – developments in Brazil and other Latin American countries*. Concrete Technology and Design V5. Natural Fibre Reinforced Cement and Concrete. Ed. RN Swany. Glasgow and London. 1999.

BARROS, Vicente. *Revision of the South American monzón system and climate in subtropical South América of 20°S-* Meteorological. Vol 27. 2002

BELMARES ET AL. *New composite materials from natural hard fibres*. Ind Eng Chem Prod Res Dev, 20, 55-561. 1999.

BERCOVICH, Néstor: *Evolución y situación actual del complejo forestal en Argentina*.

División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la Comisión Económica para America latina y el Caribe. Centro Internac. de Investigaciones para el Desarrollo (CIID/IDRC). 2000

CINCOTTO, MA. : *Utilizacáo de subproductos y residuos en la industria de la construccion civil. Tecnología de Edificacoes*. Sao Paulo: Pini, p 71-74.1988

COUTTS, RSP: *High yield wood-pulps as reinforcement for cement products*.Appita;39

(1):31-35.1986

- DE SCHILLER, S., MARTÍN EVANS J., PATRONE J.C., COMPAGNONI A.M. y DONZELLI L. "Auditorias Bioclimáticas en Vivienda de Interés Social en Los Edificios en el Futuro, estrategias bioclimáticas y sustentabilidad",. Eds. Helder Goncalves y Susana Camelo, INETI, Lisboa, págs. 85 a 96. 2007
- S. DE SCHILLER, J. M. EVANS, , L. O. ASSAF, J. C. CASADO R. A.MARCHESE, R. PANDO,"Una propuesta para la calificación energética de edificios públicos", AVERMA, Avances en Energías Renovables y Ambiente, Revista de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente, Vol. 11, 2007.
- DE SCHILLER, S. EVANS.J. M., CABEZÓN, M. "Sistemas de certificación de sustentabilidad de edificios: Adaptabilidad y aplicabilidad en Argentina y propuesta de categorías", AVERMA, Avances en Energías Renovables y Ambiente, Revista de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente, Vol. 11. 2007.
- GATANI, Mariana. *Reciclado post industrial de cáscaras de maní. Posibilidades de desarrollo de materiales no convencionales para la construcción de viviendas.* Disertación de tesis de Doctorado, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 2010.
- HEINRICKS, H; BERKENKAMP,R; LEMPFER,K; FERDILAND, HD.: *Global review of technologies and markets for building materials.* In: Mosleni AA, editor 7 Th International Inorganic-Bonded Wood and Fiber Composite Materials Conference. Moscow. Proceedings...Moscow: University of Idaho;. 12p (Siemplekamp Handling System report) 2000
- HIDALGO LOPEZ, O: *Bambú: su cultivo y aplicaciones en fabricación de papel, construcción, arquitectura, ingeniería, artesanía.* Estudios Técnicos Colombianos, , 318 pp. Cali 1974
- JOHN, V M; AGOPYAN, V: *Materiais reforçados com fibras vegetais.* In: Simposio Internacional sobre Materiais Reforçados com Fibras para Construcao Civil. Sao Paulo,. Anais. Sao Paulo: EP-USP, p 29-38.1993
- JOHN, Vanderley: *Reciclagem de residuos na Construcao Civil: Contribución a una metodología de investigación y desarrollo.* Tesis presentada en la Escuela Politécnica de la Universidad de San Pablo para la obtención del Título de Libre Docente. San Pablo, 2002.
- MAGARIÑOS et al: *Estudio de morteros que contiene escamas de plástico procedente de residuos post industriales.* Materiales de construcción, Vol 48, Nº 250. Madrid, 1998
- MALONEY, T.M. *The family of wood composite materials.* Forest Products Journal, v.46, n.2, pp. 19-26, 1996.
- MARCILIO, C.; BATTISTELLE, R. A. G.; VALARELLI, I. D. *Fabricação de chapas de partículas compostas de bagaço de cana-de-açúcar e fibras das folhas caulinares do bambu: caracterização física e mecânica.* In. XI ENCONTRO BRASILEIRO EM MADEIRA E ESTRUTURAS DE MADEIRA,. Londrina, PR. Anais. CD-Room. 2008
- Monografías de arquitectura, tecnología y construcción. Tectónica 11 – Madera (1) Revestimientos Edic. ATP Ediciones.
- NASCIMENTO, M. F. CPH – *Chapas de Partículas Homogêneas – Madeiras do Nordeste do Brasil,* Tese de D.Sc., EESC/USP, São Carlos, SP, Brasil, 2003.
- PARICIO, Ignacio: Colección La construcción de la Arquitectura. Tomo 1: Las técnicas. Barcelona, 1995
- RAI, M. *Low Cost Building Materials using industrial and agricultural wastes.* International Journal for Housing Science and its applications 2 – 213 – 221, 1978
- SALAS,J; Alvarez,M; Veras,J. : *Rice husk concrete for ligt weight panels.* Batiment International / Building Research and Practice 21 45 – 49. También publicado en International Journal of Cement Composites and Lightweight Concrete. Volume 8, Issue 3, P 171–180; 1986:
- SALAS SERRANO, J. Programa de Ciencia y Tecnología para el desarrollo – V Centenario (CYTED D) Tecnología para vivienda de interés social. Comisión Nacional Quinto



Centenario, Madrid, 565-781. 1987

SAVASTANO Jr, H. ; V. M. John, V. Agopyan et O. Pellegrino Ferreira. *Weathering of vegetable fibre-clinker free cement composites*. *Materials and Structures/Matériaux et Constructions* 15 64-68. 2002.

SAVASTANO Jr, H.; V. Agopyan, A. M. Nolasco, L. Pimentel, *Plant fibre reinforced cement components for roofing*, *Construction and Building Materials* 13 433-438. 1999.

SAVASTANO JR. H: *Processo de obtenção de telha de fibrocimento com reforço a base de polpa celulósica, por meio de sucção de água e prensagem, e produtos assim obtidos*, Patente: Privilegio e Inovação. N 0201204-9, "Invenção de processo e produto obtido". 2002

_____. *Fibras de coco em argamasa de cimento portland para produção de componentes de construcción civil*. Dissertacion. EPUSP, 201 PP. 1987

SEOÁNEZ Calvo, Mariano. *Tratado de reciclado y recuperación de productos de los residuos*. Colección Ingeniería del Medio Ambiente. Ediciones Mundi Prensa. Madrid 2000

Módulo de seguimiento y evaluación (MSET)

Taller de Tesis 1° al 4°

1° al 4° Semestre

Coordinación: Comisión Asesora de Tesis

Carga Horaria de cada taller: 40 horas áulicas

Créditos de cada taller: 2

Los Talleres de Tesis tendrán el carácter de obligatorios, se dictarán desde el final del primer semestre hasta el cuarto semestre. En cada Taller se efectuará la tarea de seguimiento y evaluación del avance del plan individual de la tesis presentado por el doctorando y avalado por su director. El informe de avance será expuesto, debatido y posteriormente evaluado y certificado mediante acta.

Estos talleres a su vez constituirán un espacio curricular de aprendizaje interactivo y tendrán la función y objetivo de debatir e intercambiar reflexiones sobre el manejo metodológico y los temas de investigación en elaboración entre los doctorandos, conjuntamente con los miembros de la Comisión Asesora de Tesis(CAT). Además pretende facilitar a los egresados de carreras altamente profesionalistas el manejo de metodologías investigativas.

Objetivos

- Seguir y evaluar cada etapa del plan individual de tesis del doctorando.
- Afirmar y evaluar la adquisición de nuevos conocimientos y metodologías y verificar como se ajustan al estado de avance del trabajo.
- Intercambiar opiniones sobre la metodología y los temas de tesis entre los doctorandos y la Comisión Asesora de Tesis.
- Facilitar conceptual e instrumentalmente al doctorando en la integración de los conceptos prioritarios elaborados en los talleres en cada etapa del plan individual de tesis.
- Evaluar la aplicación de las metodologías de investigación en forma adecuada en correspondencia con el estado de avance del plan de tesis.

Contenidos

Seguimiento y evaluación académica de la aplicación de los conceptos adquiridos en las bibliografías específicas, en las Instancias de formación básica, profundización, reflexión y debate, y en la construcción de metodologías y pensamientos originales.

En los seminarios se verificará el correlato del estado de avance de la tesis y la precisión de su desarrollo metodológico acorde a los siguientes contenidos mínimos:

1. Enunciado del problema a investigar en el Título de la Tesis.
2. Introducción al problema.
3. Formulación del problema, definiendo el marco teórico que sustentará la investigación, partiendo de los avances que sobre el mismo existen y los avances que aportará el trabajo.
4. Hipótesis de la investigación.
5. Objetivos generales y específicos.
6. Metodología a aplicar.
7. Cronograma definido en tiempos y etapas.
8. Resultados a obtener.
9. Bibliografía.

Actividad Académica y evaluación

Presentación en el taller de todos los trabajos de Tesis, en presencia de todos los doctorandos, los respectivos Directores de Tesis y los tres integrantes de la Comisión Asesora de Tesis(CAT).

Cada doctorando expone su avance de tesis y el resto de los doctorandos, directores y miembros de CAT efectúan el debate y reflexión sobre cada tema.

La CAT efectúa la evaluación de la etapa presentada, emitiendo un dictamen sobre la calidad del avance y una nota, acreditando o no el taller.

Bibliografía

Específicas utilizadas por los doctorandos para el desarrollo de sus tesis y las sugeridas por la Comisión Asesora de Tesis para cada Taller.

11. El doctorando podrá tomar cursos doctorales de los ofrecidos por la Red de doctorados de las Universidades Nacionales a los fines de complementar su formación en el tema específico de su investigación. El puntaje acreditable para estos cursos serán validados por el Director de la Tesis y posteriormente por la CAT.

12. MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Modalidades de evaluación generales, para las materias del módulo de formación básica, Seminarios de profundización y Taller de Tesis

Cada actividad académica será evaluada individualmente según el modo que planifique el profesor responsable de cada materia, dentro de las modalidades de: entrevistas, que permitan verificar la comprensión y apropiación de los contenidos; monografías o trabajos de investigación adscribibles al plan de tesis individual; coloquios de reflexión y debate sobre contenidos de exposiciones de profesores y doctorandos y sobre bibliografías con evaluaciones críticas.

Los avances de tesis presentados en cada taller serán evaluados por la CAT quien emitirá un dictamen sobre el trabajo parcial presentado con una nota derivada del sistema de calificación prevista, validando o no la etapa.

13. DISPONIBILIDADES INSTITUCIONALES DE LA MODALIDAD DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA.

La Universidad Nacional de Córdoba cuenta con el Programa de Educación a Distancia (PROED) Aulas virtuales con el campo virtual Moodle, ubicadas en el edificio del Rectorado de CU, en el cual la Facultad de Arquitectura tiene su espacio por Res.01/06, y se desarrollan actividades curriculares.

A su vez, por el Sub proyecto B.2.2, Red Virtual CODFAUN, la Facultad dispone del sistema de Aula Virtual propia, con disponibilidad exclusiva, en el Gabinete de informática de la Casa Central de la FAUD, Avenida Vélez Sársfield 264.

Esta disponibilidad de espacios virtuales, posibilita la ampliación de atención curricular para clases de Doctorado. Dicha facilidad no modifica la actividad presencial y el control de asistencia a clases que determina el presente programa de doctorado.

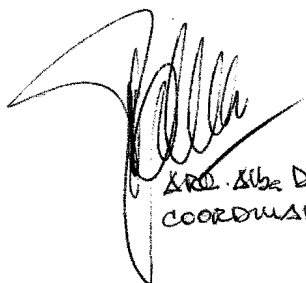
14. Toda otra disposición se encuentra pautada en los Títulos del Reglamento de la Carrera

Expte N° 0064161/2010

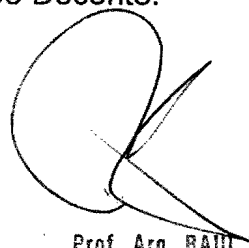
Al Sr. Decano FAUD:

Visto el dictamen emanado de la Dra. Ana María Baruzzi a fojas 383, con referencia al análisis del proyecto por parte del Consejo Asesor de Posgrado y realizadas todas las modificaciones oportunamente señaladas, así como las mencionadas en dicho dictamen, se agrega copia definitiva del Reglamento de Carrera y Anexo IV.

Pase al Honorable Consejo Directivo, a fin de crear la carrera de Doctorado en Arquitectura, aprobar su Plan de Estudios y designar al Director, Codirector, Comité Académico y cuerpo Docente.



Arq. Alba Di Marco
COORDINADORA -



Prof. Arq. RAUL M. HALAC
Director Escuela de Graduados
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

Escuela de Graduados, 15 de marzo de 2011



438
dego 437

VISTO:

El Expediente UNC N° 64161/2010 en el que se solicita la aprobación del Proyecto y Creación de la Carrera "Doctorado en Arquitectura"; y

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo Asesor de Posgrado de la UNC ha analizado exhaustivamente dicho Proyecto, sugiriendo algunas modificaciones;
- Que el Cuerpo Asesor encargado de elaborar el proyecto de carrera, ha modificado dichos puntos en respuesta a los requerimientos, a fin de superar los aspectos señalados;
- Que la Comisión de Enseñanza ha emitido despacho favorable;
- Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE

ARTICULO 1º.- Crear la Carrera "Doctorado en Arquitectura"; aprobar su Plan de Estudios y Reglamento, obrantes en fojas 384 a 435 del citado expediente.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación de la Carrera, Reglamento y Plan de Estudios mencionados en el artículo precedente.

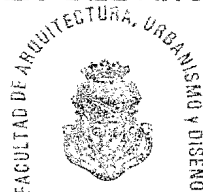
ARTICULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Maria del C. Franchello

Arq. MARIA DEL C. FRANCHELLO
 SECRETARIA DE INVESTIGACION
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 23 /11.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Hugo Bonaiuti

Arq. HUGO BONAIUTI
 DECANO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

ES COPIA FIEL

Lic. ENCARLOS RE
 DIRECTOR AREA OPERATIVA